

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD AJUSCO**

LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA

**LOS DESAFÍOS DE LA INCLUSIÓN EDUCATIVA: PROPUESTAS
PARA EL CAED**

**TESIS
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN PEDAGOGÍA**

PRESENTA:

VALERIA ZARATE GAGERN

ASESORA:

DRA. MARÍA CONCEPCIÓN CHÁVEZ ROMO

CIUDAD DE MÉXICO, SEPTIEMBRE, 2024



Ciudad de México, agosto 15 de 2024

TURNO MATUTINO
F(01) S(23)

DESIGNACIÓN DE JURADO DE EXAMEN PROFESIONAL

La Coordinación del Área Académica Teoría Pedagógica y Formación Docente, tiene el agrado de comunicarle que a propuesta de la Comisión de Titulación ha sido designado **SINODAL** del Jurado del Examen Profesional de: **VALERIA ZARATE GAGERN**, pasante de esta Licenciatura, quien presenta la **TESIS**: titulada: **"LOS DESAFÍOS DE LA INCLUSIÓN EDUCATIVA: PROPUESTAS PARA EL CAED"**, para obtener el título de Licenciada en Pedagogía.

Reciba un ejemplar de la misma para su revisión y **DICTAMINACIÓN**. Se le recuerda que con base en el Artículo 39 del Reglamento General de Titulación Profesional de Licenciatura, dispone de un plazo no mayor de 20 días hábiles, a partir de la fecha de recibido, para emitir el dictamen por escrito correspondiente.

JURADO	NOMBRE
Presidente (a)	FERNANDO OSNAYA ALARCÓN
Secretaria (o)	MARÍA CONCEPCIÓN CHÁVEZ ROMO
Vocal	SAMUEL UBALDO PÉREZ
Suplente	CARMEN MARGARITA PÉREZ AGUILAR

Atentamente

"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"

EVA FRANCISCA RAUTENBERG Y PETERSEN

Coordinadora del Área Académica:
Teoría Pedagógica y Formación Docente
Programa Educativo: Licenciatura en Pedagogía

NOTA: Oficio revisado y aprobado por el Consejo de la Licenciatura en Pedagogía el 03/10/14 y por el Consejo Interno del Área Académica 5: Teoría Pedagógica y Formación Docente el 23/10/14 y entró en vigor el 05/11/14.

c.c.p. - Comisión de Titulación.

Alumnas:

ERP/JPOD/eco

Agradecimientos

En primer lugar, doy gracias a mis padres Liliana y Enrique por todos los consejos, el amor y apoyo incondicional que he recibido durante toda la licenciatura. En especial a mi madre, que me ha enseñado a ser una persona resiliente acompañándome en cada paso de este proceso y a mi hermana Priscila por su tiempo y por permitirme acercarme a su centro de trabajo, además de brindarme todas las herramientas posibles para poder concluir este trabajo recepcional. los amo.

A mi asesora, la doctora María Concepción Chávez Romo por todo su apoyo desde que era mi profesora, gracias por la confianza, la motivación, el tiempo, así como, cada una de las pláticas, consejos, experiencias y por compartir todos sus conocimientos que hoy me llevan a concluir este trabajo.

A mis profesores de la opción de campo por sus aportaciones, conocimientos compartidos y la atención que siempre me han brindado.

A Vicente G. que a pesar de no verme terminar este proceso tan importante siempre estuvo alentándome a seguir mis sueños y confió ciegamente en mí desde que entré a la licenciatura.

A Luis por sus valiosas aportaciones cuando estaba realizando la última parte de este trabajo, por todo su amor. Pero, en especial por creer y confiar plenamente en mí, motivarme, aconsejarme y apoyarme en todo momento.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	5
CAPÍTULO 1. LA RELEVANCIA DE LA INCLUSIÓN EDUCATIVA EN EL CENTRO DE ATENCIÓN PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD	8
1.1 Centro de Atención para Estudiantes con Discapacidad (CAED).....	8
1.2 Modelo Educativo: Plan de Estudios	11
CAPÍTULO 2: EL DERECHO A LA EDUCACIÓN Y LAS BARRERAS DE LA INCLUSIÓN EDUCATIVA.....	39
2.1 Qué es el derecho a la educación y sus vínculos con la educación inclusiva	39
2.2 El tránsito de la educación especial a la inclusión	49
CAPÍTULO 3: PERSPECTIVA DE INVESTIGACIÓN Y ESTRATEGIA METODOLÓGICA	60
3.1 Sistematización de la información.....	60
3.2 Desarrollo del trabajo de campo.....	65
3.3 Percepciones docentes ante la inclusión y la población con NEE.....	70
3.4 Diseño del taller: “Los desafíos de la educación inclusiva”.....	76
3.5 Secuencia didáctica.....	81
CONCLUSIONES Y PROPUESTAS.....	95
REFERENCIAS	100

INTRODUCCIÓN

Mi objetivo principal desde que entré a la carrera ha sido contar con las habilidades y capacidades necesarias para desarrollarme profesionalmente en un futuro próximo como pedagoga.

De tal forma que, este proceso de titulación da inicio desde el momento en el que elegí un tema y una opción para titularme, en este caso, inicialmente había optado por realizar una propuesta pedagógica, no obstante, conforme me introduje a la indagación del problema reconsideré la elección y desarrollé una tesis. Escogí esta opción porque reconocí la necesidad de destacar los resultados de la investigación realizada, sobre todo, porque poco se sabe respecto de los desafíos de esta modalidad educativa.

Vincular la teoría con la práctica pensé que sólo podría hacerse desde el desarrollo de una propuesta pedagógica, pero no es así. Desde los primeros semestres de la carrera se nos plantea un conflicto sobre la teoría y la práctica; ambas van de la mano y no puede existir una sin la otra; sin embargo, la mayoría del tiempo se le suele dar más peso a la teoría que a la práctica.

Desde que cursé la educación media superior me interesaba el tema de la educación especial, por algunas experiencias que había tenido con compañeros de discapacidad motriz, visual, auditiva y múltiple, pero que, por alguna u otra cuestión, nunca concluían el ciclo escolar al que daban inicio. Al entrar a la universidad creció aún más mi interés por la educación especial, y el conflicto entre teoría – práctica que era más notorio desde mi percepción en las personas con discapacidad, debido a que existe demasiada información, propuestas, incluso leyes y artículos, que se proponen hacer algo al respecto, pero la realidad educativa es muy distinta a lo que se plantea.

Después tuve la oportunidad de acercarme a un Centro de Atención a Estudiantes con Discapacidad (CAED) en donde pude identificar como un problema la falta de conocimientos teóricos y prácticos sobre educación inclusiva por parte de los profesores del centro, lo cual se ve reflejado en sus prácticas educativas, esto debido a que son casi nulos los cursos o talleres que han recibido sobre este tema.

Se le da más peso a la educación especial que, a la educación inclusiva, pero desde mi punto de vista es necesario tener en cuenta, y más por el ámbito en el que laboran, ambos términos.

Por lo que, luego de identificar el problema y analizarlo, opté por realizar una tesis, con el objetivo de indagar y desarrollar algunos puntos de mejora sobre la educación inclusiva en conjunto con los profesores de estos centros, asimismo para articular teoría y práctica. Por otra parte, dentro del reglamento general para la obtención del título de licenciatura de la Universidad Pedagógica Nacional se da una breve explicación sobre lo que es una tesis, pienso que esta opción de titulación es la más adecuada para abordar el tema que escogí, ya que es muy poca la información que se puede encontrar sobre el trabajo de los CAED.

Asimismo, considero que el tema educativo que elegí fue pertinente luego de revisar el instructivo de titulación para la licenciatura en pedagogía, ya que cumple con las condiciones para construir una alternativa, válida, que pueda apoyar en la solución de un problema; y esté fundamentada en teorías y modelos pedagógicos, tomando en cuenta el contexto educativo actual y las necesidades tanto del profesor como de los alumnos.

Mi deseo de intervenir como pedagoga surge a partir de la identificación de un problema relacionado con los procesos de enseñanza – aprendizaje, con una necesidad de formación y de relevancia tanto social, debido a que, uno de los objetivos precisamente es mejorar los procesos de enseñanza – aprendizaje, a través de un cambio en las prácticas educativas de los profesores, esto luego de conversar acerca de los conocimientos necesarios que todo docente debe poseer sobre la educación inclusiva.

De tal forma que mi tesis responda a las necesidades y dinámicas de estos centros. En este sentido, de parte de quien realiza este trabajo, existe un esfuerzo por indagar ¿cómo es el trabajo dentro de los CAED? y posteriormente sugerir una estrategia de intervención considerando el contexto institucional.

El problema educativo seleccionado es de relevancia, ya que es un tema que nos debería importar a todos en el ámbito educativo, porque su desatención aumenta las desigualdades educativas en las poblaciones más vulnerables, en este caso, en las personas con discapacidad, precisamente porque los profesores no cuentan con la preparación necesaria para proporcionar los servicios educativos a sus alumnos; se da por hecho que los profesores saben cómo tratarlos, cómo dirigirse hacia ellos y atender sus necesidades educativas, pero es todo lo contrario, en la mayoría de los casos, ellos mismos, de manera inconsciente o consciente, propician la desigualdad e inequidad educativa entre sus educandos incumpliendo así con el derecho a la educación de estos jóvenes.

De tal forma que, dentro del capítulo 1 se expone cuáles son los problemas que presentan los Centros de Atención para Estudiantes con discapacidad, qué son, cuál es su funcionamiento, la importancia de la inclusión dentro de estos y cómo fue su trabajo durante la pandemia por COVID-19. En el capítulo 2, podemos ubicar el marco jurídico y normativo que sirve a los fines de la propuesta, así como las investigaciones que se han realizado en Educación Media Superior dirigidas a la población con NEE y finalmente en el capítulo 3 se muestran los resultados de la estrategia metodológica de carácter cualitativo que se utilizó para contrastar ideas en conjunto con los docentes del CAED y proponer algunos puntos de apoyo o mejora para sus prácticas educativas.

El trabajo finaliza con un apartado cuyo contenido sistematiza algunas reflexiones derivadas del proceso que implicó llevar a cabo la elaboración de este documento recepcional.

CAPÍTULO 1. LA RELEVANCIA DE LA INCLUSIÓN EDUCATIVA EN EL CENTRO DE ATENCIÓN PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD

En el presente capítulo se muestran cuáles son los problemas que presentan estos centros, el funcionamiento de los mismos ante la pandemia por COVID-19 y la importancia de implementar la educación inclusiva en los Centros de Atención a Estudiantes con Discapacidad (CAED)

1.1 Centro de Atención para Estudiantes con Discapacidad (CAED)

Antes de comenzar, es preciso mencionar que el nivel medio superior se hace obligatorio en México a partir del 9 de febrero del 2012; según Rodríguez (2012) “La obligatoriedad del bachillerato no fue producto de la racionalidad educativa de una política pública, sino el resultado de la construcción de un consenso político entre las fracciones parlamentarias, esto es entre los partidos políticos representados por el congreso”.(s.p.) Considero que, independientemente de lo planteado y a pesar de los desafíos que implica asumir mayores responsabilidades por parte del estado mexicano era necesario hacer la educación media superior obligatoria dado que en el caso de la educación inclusiva para las personas con discapacidad era más frecuente que, antes de ser obligatoria, existiera mayor deserción escolar. Al no señalarse como obligatoria difícilmente se asumía como una responsabilidad de los distintos actores educativos. Además, los interesados en defender su derecho a la educación ahora cuentan con un sustento jurídico a su favor.

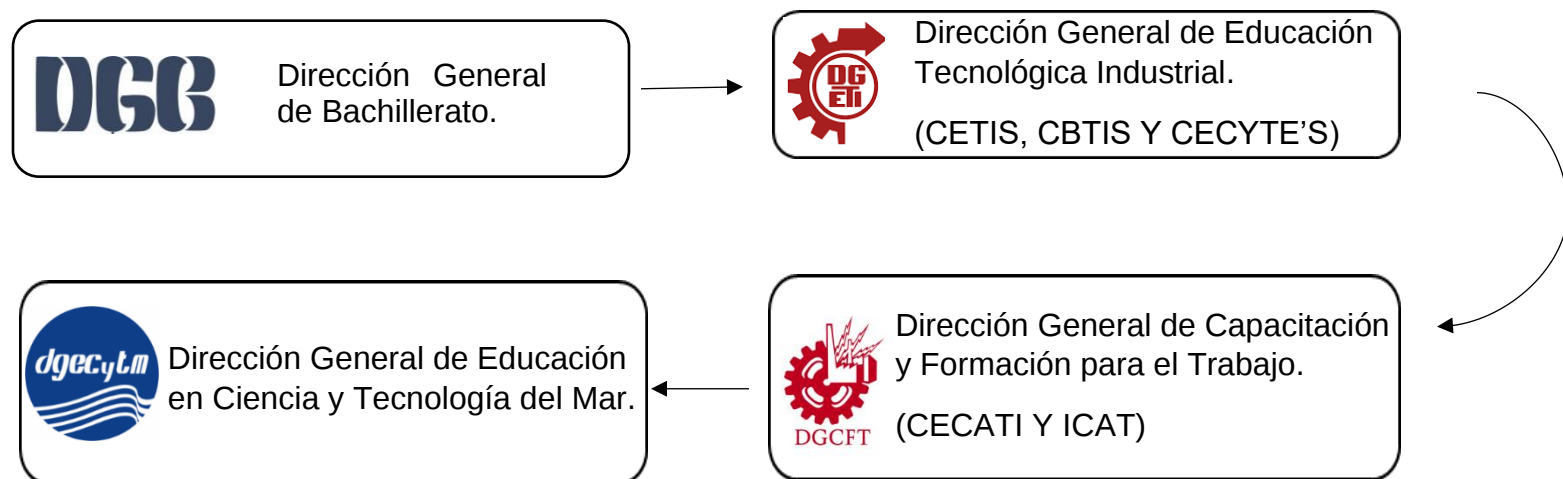
En cuestión de los alumnos que tienen alguna discapacidad implica que la institución haga más modificaciones no exclusivamente relacionadas con el plan de estudios, sino también a la propia infraestructura de la institución para que atienda a las necesidades de los diferentes alumnos, pero como conlleva más esfuerzo suelen ser los primeros en ser ignorados y excluidos, considerando así que sólo se les puede educar en centros de atención especial.

En cuanto a las instituciones educativas que brindan educación a personas con discapacidad a nivel medio superior se encuentran los Centros de Atención para Personas con discapacidad (CAED). De acuerdo con algunos especialistas, su trabajo se basa en el constructivismo, por lo que se centran “en que los alumnos tengan un aprendizaje significativo, este aprendizaje puede ser información,

conductas, actitudes o habilidades que se usan para la resolución de problemas cotidianos”. (Salazar, 2017: 2)

Con respecto a la accesibilidad que tienen las personas con discapacidad, ésta es baja ya que la mayoría de la población básicamente asiste hasta nivel de educación secundaria, para después abandonar la escuela y, por lo tanto, se viola su derecho a la educación. La mayoría de la población con discapacidad prefiere estar en casa, ya sea por voluntad propia o familiar, así como en instituciones dedicadas a la educación especial. Según los datos recuperados por Nuño (2017) “Entre los 15 y 17 años de nueva cuenta se eleva a casi la mitad de la proporción de quienes no asisten a la escuela (44.6%); y aumenta a 78.9% entre los 18 y 22 años” (p. 116). Las personas que tienen alguna discapacidad la mayoría del tiempo piensan que sus derechos no son respetados, dado que el resto de la población asocia el concepto de discapacidad con incapacidad.

Acerca de los CAED estos surgen en el 2009 durante el gobierno del presidente Felipe Calderón bajo la supervisión y tutela de 4 direcciones generales adscritas a la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS).



Dentro de las instituciones de estas direcciones es donde se encuentran instalados la mayoría de los CAED los cuales responden al principio básico que se menciona en el programa sectorial de educación 2013-2018 es decir, “impulsar nuevas formas

y espacios de atención educativa para la inclusión de las personas con discapacidad y aptitudes sobresalientes en todos los niveles educativos” siguiendo algunas líneas de acción como el “otorgar al personal directivo y docente apoyos técnicos y pedagógicos para facilitar la inclusión plena de alumnos con discapacidad” (PSE, 2018). De modo que:

el objetivo de los Centros de Atención para Estudiantes con Discapacidad es construir un modelo académico y operativo que cumpla con los estándares de calidad para el nivel medio superior; responda a las necesidades específicas de las y los estudiantes; promueva la educación inclusiva y permita elevar la calidad de vida de las personas con discapacidad (2022)

Así pues, estos centros tienen un fuerte compromiso por brindar accesibilidad en el nivel medio superior proporcionando condiciones de igualdad, esto se encuentra establecido en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de 2008. Por consiguiente, aparecen como un modelo educativo denominado bachillerato no escolarizado para estudiantes con discapacidad, los cuales se instalan dentro de instituciones que llevan tiempo funcionando, con el objetivo de impulsar nuevas formas y espacios de atención educativa para la inclusión. En algunos casos estos centros también son llamados “Aulas Gilberto Rincón Gallardo” los mismos se encuentran localizados en planteles federales de la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS).

De acuerdo con Yáñez (2019) mediante dichos centros se busca asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa. Aun así, pese a la importancia de garantizar una educación de calidad a estudiantes con discapacidad, actualmente se desconoce en qué medida el programa de los CAED cuenta con un diseño adecuado o si se está implementando de tal manera que genere en las comunidades escolares una cultura de la inclusión.

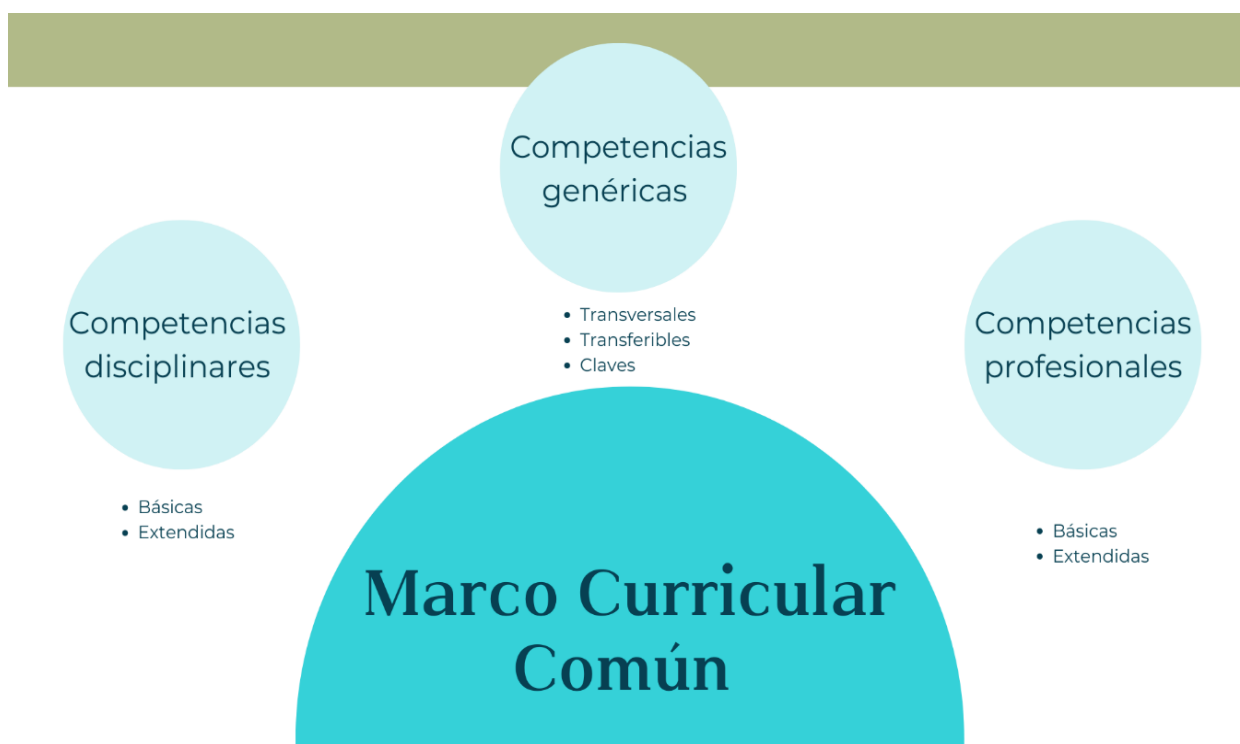
En los CAED se atiende a personas con discapacidad motriz, visual, auditiva, intelectual, psicosocial y múltiple, que tengan deseos de iniciar, continuar o concluir el bachillerato, sin importar su edad, asimismo estos centros cuentan con apoyo

académico especializado y materiales para que reciban una educación adecuada a sus diversas necesidades educativas especiales.

1.2 Modelo Educativo: Plan de Estudios

En cuanto al Modelo por competencias recuperado por los Centros de Atención para Estudiantes con discapacidad el Marco Curricular Común (MCC) del Sistema Nacional de Bachillerato es el encargado de brindar a la Educación Media Superior (EMS) una identidad respondiendo a sus necesidades futuras y presentes, asimismo tiene como base las competencias disciplinares, genéricas y las profesionales, las cuales se presentan en el siguiente esquema:

Esquema 1. El Marco Curricular Común y sus competencias



Fuente: Elaboración propia, con base en el documento PLANES DE ESTUDIO DE REFERENCIA DEL MARCO CURRICULAR COMÚN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR.

Las competencias disciplinares básicas son las que debe desarrollar todo estudiante de bachillerato y “se caracterizan por demandar la integración de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para la resolución de un

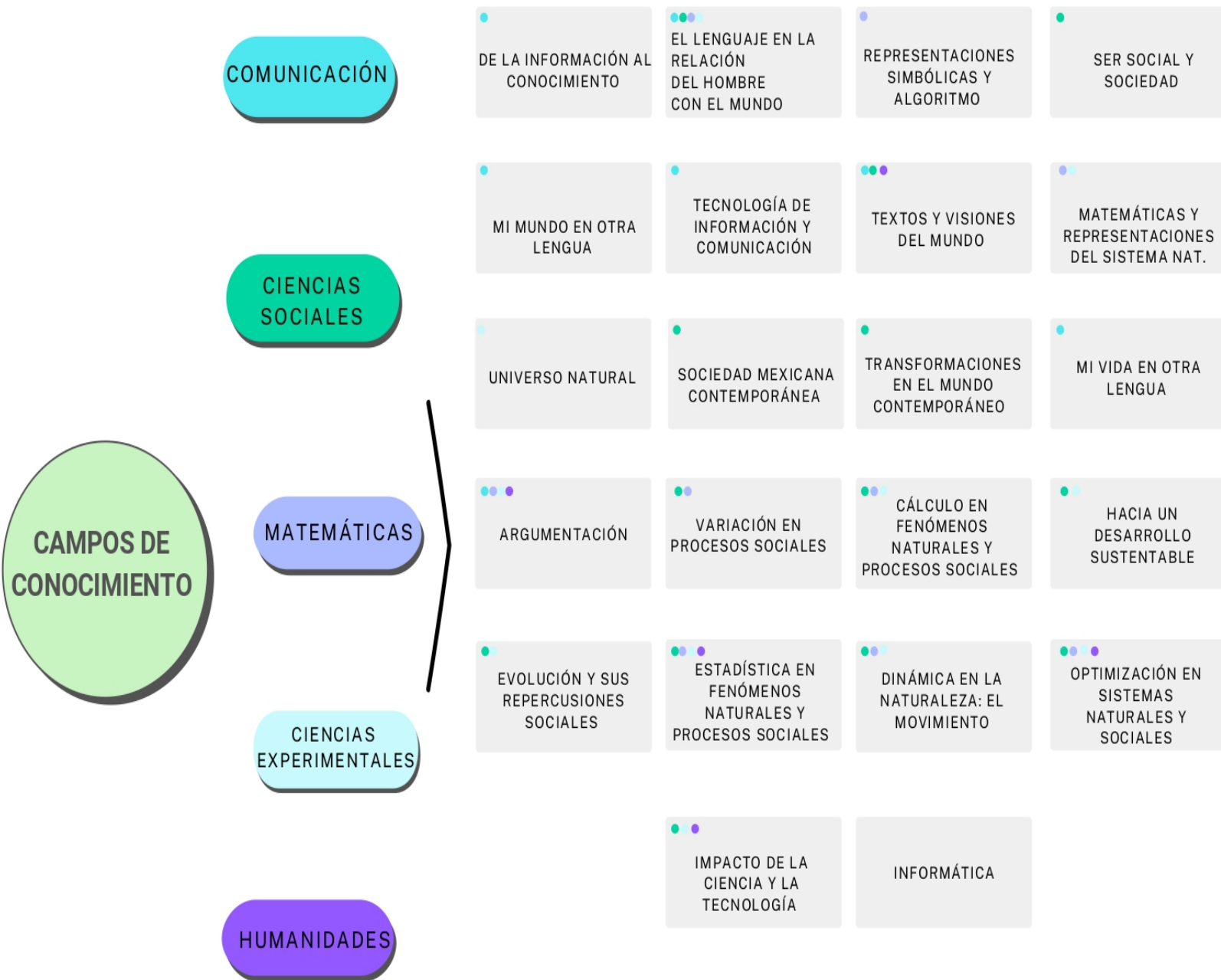
problema teórico o práctico” (SEP, 2017, p.48) Mientras que las competencias disciplinares extendidas por sus componentes (valores, habilidades y conocimientos) requieren un abordaje de “mayor amplitud o profundidad que las básicas” (SEP, 2017, p.48). ya que éstas no serán compartidas por todos los egresados de la EMS.

Por otra parte, se encuentran las Competencias profesionales básicas, las cuáles van a proporcionar a los jóvenes una formación primordial para el trabajo. En cambio, las Competencias profesionales extendidas son aquellas que preparan a los jóvenes dando una calificación a nivel técnico para que se puedan integrar al ejercicio profesional. Por último, las Competencias genéricas son comunes en todos los egresados de la EMS y dependiendo su relevancia se pueden identificar como claves por aplicar en diversos contextos a lo largo de la vida; transversales por no limitarse a un sólo campo curricular, módulo de estudios o asignatura siendo relevantes en todas las disciplinas, y transferibles porque refuerzan la capacidad del estudiante a adquirir otras competencias.

Dicho esto, la oferta educativa se basa en el plan de estudios de preparatoria abierta (PA) puesto que “era el modelo más flexible en términos de tiempo, articulación y trayectoria curricular, así como la posibilidad de obtener un certificado a través de evaluaciones parciales” (2022).

Este plan cuenta con 22 módulos: cada módulo constituye una unidad de aprendizaje con contenidos de distintos campos de conocimiento. Los módulos son los siguientes:

Esquema 2. La oferta educativa y sus distribución en 22 módulos



Fuente: Elaboración propia, con base en información recuperada de la página oficial preparatoria abierta SEP.

Con base en la información proporcionada por el Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa (PIEE), en el año 2017 la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS) lograron seleccionar 50 planteles...

y sus respectivos Centros de Atención para Personas con Discapacidad (CAED). Todos ellos se han distinguido por sus avances en la implantación de un modelo de educación inclusiva y cuentan con los mejores indicadores relacionados con el porcentaje de uso de la infraestructura disponible, de laboratorios en operación, de aulas en funcionamiento, de asesores capacitados y de alumnos con discapacidad atendidos. (Nuño, 2017)

En el año 2019 con base en el documento *despido injustificado CAED*, “los CAED tienen una matrícula de aproximadamente 24,000 estudiantes, y una población activa de más de 8,000 distribuidos en 291 centros en toda la república y con una plantilla docente de más de 1,500 asesores, auxiliares y responsables.” (Yáñez. 2019. P.8). Específicamente en el estado de Hidalgo existen 12 CAED.

En el Centro de Atención para Estudiantes con Discapacidad que se encuentra dentro del Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI) 047, ubicado en Tizayuca, Hidalgo, actualmente en el ciclo escolar 2021-2022 tienen una matrícula de 64 estudiantes, el equipo docente está integrado por el responsable de dirección que tiene 56 años, 3 hijos (2 hombres, 1 mujer) y vive en unión libre, el cual cuenta con una licenciatura en ingeniería textil y una ingeniería en sistemas computacionales más una certificación en asistencia educativa, servicio al cliente y otras certificaciones que imparte el CECATI. Por otra parte, se encuentra el responsable del área Económico Administrativo con una licenciatura en Contaduría y por último los 3 asesores, el asesor 1: tiene 25 años y vive con su esposo e hijo, su formación académica es la siguiente: Técnico Superior Universitario (TSU) en Desarrollo de negocios área mercadotecnia y ingeniería en Negocios y gestión empresarial. Con respecto al asesor 2: tiene 35 años, vive en la casa de sus papás con su hija y esposo, relacionado a sus estudios tiene una carta pasante en

administración de empresas, por último, el asesor 3: tiene 40 años, vive con su hijo y su mamá, además de tener una Licenciatura en Mercadotecnia y una Maestría en educación.

La siguiente información la recupero de una plática que tuve con una de las integrantes que labora en el CAED ubicado en Tizayuca la cual nos dice que de los 6 años que lleva el CAED en funcionamiento, sólo han tenido 7 egresados, esto debido a que los profesores no trabajan con evaluaciones formativas, sino con evaluaciones parciales lo cual no permite que los docentes evalúen el progreso y conocimiento de los alumnos de forma constante, ni que intervengan en la elaboración de éstas impidiendo así satisfacer sus diversas necesidades educativas especiales al no estar adaptadas para los alumnos. Dicho esto la SEP es la encargada de aplicar los exámenes a los estudiantes, el costo por cada examen es de 83 pesos y se necesita mínimo una calificación de 6 para acreditarlos. Los profesores de este CAED señalan que los exámenes no están adaptados a las discapacidades o necesidades de la población que ellos atienden, por lograr su acreditación supone un esfuerzo aún mayor por parte de los estudiantes. Asimismo, el CAED no cuenta con instalaciones propias, son prestadas por el CECATI en donde se encuentra ubicado. El espacio reservado para el CAED es muy pequeño. En un salón de clases sólo pueden entrar 15 estudiantes.

Es deseable que los profesores que laboran en este centro ingresen sabiendo Lengua de Señas Mexicana (LSM) y braille, pero la mayoría de ellos lo va aprendiendo con los alumnos o en la práctica. El número de docentes en el CAED Tizayuca es de 3 docentes y una persona más encargada de la dirección de dicho plantel.

Tabla 1 Lista de alumnos de un grupo del CAED integrado al CECATI 047 ubicado en Tizayuca, Hidalgo.

Sexo	Tipo de discapacidad	Discapacidad por dictamen	Edad
H	Intelectual	Acortamiento clínico derecho, deficiencia mental leve y problema de lenguaje.	37

M	Intelectual	F70 Retraso mental moderado	18
H	Intelectual	T90.8 Secuelas de traumatismo especificados de la cabeza G81.1 Hemiplejia Espástica	16
H	Intelectual	Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad. (TDAH)	19
M	Auditiva	Hipoacusia bilateral permanente	30
M	Intelectual	Síndrome de asperger	18
H	Psicosocial - Intelectual	F90.0 Trastorno por déficit de atención + F84.5 Síndrome de asperger	23
H	Intelectual	F98.8 Hiperquinesia con déficit de atención	24
H	Auditiva	H90.0 Hipoacusia profunda bilateral	23
H	Motriz	Distrofia muscular	22
H	Intelectual	F90.0 Trastorno por déficit de atención e hiperactividad F81.3 trastorno mixto del aprendizaje R41.8 capacidad intelectual bajo	17
H	Intelectual	Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad. (TDAH)	23
H	Psicosocial – Múltiple	Síndrome piramidal derecho + infarto cerebral hemisférico izquierdo	26
H	Intelectual	Retraso psicomotor leve secundario a hipoxia perinatal severa macrosómico, encefalopatía hipoxémica, miocardiopatía hipoxémica	19
H	Intelectual	Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad. (TDAH)	21
H	Intelectual	Discapacidad intelectual leve y desarrollo psicomotor limitado	20
H	Psicosocial – Intelectual	Epilepsia parcial sintomática / retraso mental leve	23
H	Psicosocial	Esquizofrenia	20
H	Intelectual	Síndrome de asperger	17
H	Intelectual	Discapacidad intelectual con crisis convulsivas controladas	20
H	Intelectual	F84.5 Síndrome de asperger F90 trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad (TDAH)	19
H	Intelectual	Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad (TDAH) + dificultad para el aprendizaje	17
H	Intelectual	Crisis epilépticas	33
M	Acompañante		37
H	Intelectual	F84.0 Autismo de la niñez	17
H	Intelectual	F79 Retraso mental no especificado	17
H	Auditivo	H90.3 Hipoacusia neurosensorial bilateral	20
H	Intelectual	Retraso mental leve – epilepsia	17
M	Intelectual	Retraso mental leve – psicopedagógico	16
M	Intelectual	Hemihipertrofia derecha (neurocristropatia)	19
H	Psicosocial	Impulsividad, ansiedad, agresividad, problema de lenguaje valoración viso motriz de 10 años actualidad 16 años	19

Fuente: Elaboración con base en información proporcionada por uno de los docente del CAED 047.

Es evidente que existe una amplia diversidad de necesidades educativas especiales por lo que sería indispensable contar con más especialistas dentro del CAED que se encarguen de atenderlas como un paidopsiquiatra, psicólogo, fisiatra, neurólogo, fonoaudiólogo, una enfermera, entre otros. En la columna por edad de los estudiantes se muestra un rango que va de los 16 a los 37 años cuando en general quienes acuden a la Educación Media Superior tienen entre 15 y 17 años, pero estos Centros de Atención para Estudiantes con Discapacidad (CAED) al ser una modalidad educativa de bachillerato no escolarizado buscan ajustarse, ser flexibles y satisfacer las necesidades de los estudiantes con discapacidad que cursan dicho nivel educativo. Sin embargo, al no ser escolarizado existe menor seguimiento de los alumnos, una docente comentó que los educandos pueden regresar después de varios años sin que nada pase y sin importar la edad que tengan, porque no se les puede dar de baja de la institución, posiblemente esta situación les preocupa a los docentes porque les impediría conocer los conocimientos que tienen sobre cada módulo, afectando y retrasando así sus procesos de enseñanza-aprendizaje.

Otro aspecto por resaltar es que hay más hombres que mujeres dentro del grupo, tal vez se deba al entorno familiar en el que se encuentran y se toma la decisión de que las mujeres se queden en casa por seguridad, por falta de confianza o que no se les crea capaces de continuar con sus estudios o quizás las familias no se interesan por la educación de las mujeres. Mientras que en el caso de los hombres es posible que sean considerados más capaces de concluir la Educación Media Superior, así como más independientes, autónomos o fuertes para enfrentarse a diversas situaciones a pesar de su discapacidad por el simple hecho de ser hombres, esto podría deberse más a un problema de estereotipos o prejuicios con relación al género.

En la tabla anterior, y después de platicar con una integrante del equipo docente del CAED, se puede observar cómo el número de alumnos excede la capacidad permitida por aula, ya que no se cuenta con la infraestructura adecuada que responda a las diferentes necesidades de los estudiantes, debido a que, como ya se ha mencionado, los CAED no tienen instalaciones propias y se instalan dentro

de bachilleratos con modalidad educativa no escolarizada que lleven un tiempo en funcionamiento.

Sin embargo, este no es el único problema que presenta la modalidad educativa pues los temas incluidos en el plan de estudios de preparatoria abierta modular son los mismos que se ofrecen en el currículo a los estudiantes sin discapacidad y no cuentan con ningún tipo de adecuación curricular; dichas adecuaciones se suelen dar dentro del aula en el día a día por parte de los docentes y no sólo curriculares sino también metodológicas y didácticas elaborando materiales específicos que respondan a las necesidades educativas del alumnado. Enseguida muestro un ejemplo de una planeación realizada por una de las docentes del CAED integrado al CECATI 047 ubicado en Tizayuca, Hidalgo:

Tabla 2: Ejemplo de planeación de docente del CAED

Campo disciplinar:	Comunicación
Módulo:	Tecnologías de la información y de la comunicación
Tema:	El internet
Objetivo de aprendizaje	Contrastar mediante un cuadro comparativo las ventajas y desventajas del uso del internet de manera reflexiva en cartulina.
Actividades de aprendizaje y evaluación	INICIO: El alumno consultará el siguiente video donde revisará cuales son las ventajas y desventajas del uso de internet. Ellos primero realizarán un mapa mental para reforzar su aprendizaje y que logren identificar ambas diferencias. https://www.youtube.com/watch?v=o26sqryP0gg DESARROLLO: El alumno después de observar el video realizará en una cartulina un cuadro comparativo con las ventajas y desventajas del uso del internet, para esto

	podrá revisar más información en las siguientes ligas a fin de completar su cuadro. http://eduplatinum.com/ventajas-y-desventajas-del_uso-de-internet/ https://www.diferenciador.com/ventajas-y-desventajas-del-internet/ CIERRE: El alumno realizará una exposición oral vía Meet con sus compañeros para presentar su cuadro y evaluar sus conocimientos, ya que en esta contingencia sanitaria es la aplicación que utilizamos para comunicarnos.
--	--

Fuente: Elaboración con base en planeación de la docente entrevistada

Otro problema se puede observar con las evaluaciones parciales, específicamente en los exámenes ya que no están adaptados a las diferentes necesidades educativas pues al igual que con los temas incluidos en el curriculum, se les aplican los mismos exámenes que a los alumnos de una preparatoria abierta regular. Las evaluaciones parciales son la única forma de acreditación oficial prevista. Dicho esto, los alumnos deben presentar un examen por cada materia y la evaluación de éste equivale al 100% de su calificación, pero al no estar adaptados (como lo comentaba la integrante del equipo docente del CAED ubicado en Tizayuca, Hidalgo) presenta un reto mayor para los jóvenes lo que se puede ver reflejado en tiempos de certificación muy largos, rezago y abandono escolar, así como demasiada frustración tanto de los alumnos como de los docentes.

A continuación, muestro un ejemplo de examen el cual se encuentra como test en una página de internet llamada *daypo*, en el podemos observar que efectivamente no se encuentra adaptado a las diferentes necesidades educativas:

INTRUCCIONES GENERALES

Lea completamente las siguientes instrucciones antes de dar inicio a la resolución del examen.

1. Dispone de dos horas y media para resolverlo.

2. Administre su tiempo si se le dificulta algún tema déjelo para después.
3. No puede usar hojas sueltas. Si necesita hacer operaciones, hágalas en las hojas destinadas para dicho fin (últimas hojas del Cuadernillo de Preguntas) o en los espacios en blanco.
4. El Cuadernillo contiene preguntas numeradas con cuatro opciones de respuestas, sólo una es correcta.
5. Lea con atención cada pregunta y elija la respuesta que considere correcta, posteriormente utilizando lápiz del núm. 2 o 2 ^{1/2} lléne completamente el círculo en la Hoja de Respuestas como se muestra a continuación.

Ejemplo: 

6. No manche, arrugue, ni doble la Hoja de Respuestas en caso contrario su calificación podrá ser afectada.}
7. En caso de cambiar de respuesta o marcar alguna por error en la Hoja de Respuestas borre con cuidado y completamente el círculo.
8. No utilice tinta o corrector.
9. Cuando el Aplicador se lo indique inicie con la lectura del Cuadernillo de preguntas.

Una vez que concluya su examen, entregue el Cuadernillo de Preguntas junto con la Hoja de Respuestas al aplicador y siga las instrucciones que le indique.

1. Autor que plantea que “los electrones giran alrededor del núcleo en órbitas circulares ocupando las órbitas de menor energía”
 - a) Dalton
 - b) Thomson
 - c) Rutherford
 - d) Bohr
2. ¿Cuál propiedad periódica corresponde a la capacidad de un átomo para poder atraer electrones en un enlace químico?
 - a) Energía de ionización
 - b) Electronegatividad
 - c) Afinidad electrónica

- d) Radio atómico
- 3. Son partículas que forman a la materia diminutas e individuales y que Demócrito llamo
 - a) Moléculas
 - b) Elección
 - c) Átomos
 - d) Protón
- 4. ¿Qué propiedades dependen de la cantidad de materia?
 - a) Cambio Químico
 - b) Intensivas
 - c) Químicas
 - d) Extensivas
- 5. Característica del método científico propuesto por Arturo Rosenblueth que “permite extrapolarse fuera de las condiciones en las que se originó”
 - a) Predicción
 - b) Explicación
 - c) Descripción
 - d) Medida
- 6. ¿Cuál es el nombre de la placa tectónica en la que se encuentra la mayor parte de México?
 - a) Del Caribe
 - b) De Rivera
 - c) Del Pacífico
 - d) De Norteamérica
- 7. El volcán de Fuego de Colima y el Popocatepetl que se encuentra en los límites del Estado de México y Puebla, hacen erupción ocasionalmente, este periodo puede durar varios años ¿Qué tipo de volcanes son?
 - a) Dormientes
 - b) Activos
 - c) Extintos
 - d) Basálticos
- 8. ¿Característica exclusiva de las células procariontes?
 - a) Poseen citoesqueleto dinámico
 - b) Se reproducen sexualmente

- c) Pueden tener cloroplastos
9. ¿Qué ley representa la siguiente expresión? $T^2 = kL^3$
- En donde:
- T es el periodo del planeta.
- L es el promedio de la distancia que separa al planeta del Sol.
- a) Tercera ley de Kepler
- b) Segunda ley de Newton
- c) Primera ley de Galileo
- d) Cuarta ley de Aristóteles
10. Que forma de orbital tiene el número cuántico “s”
- a) Esférica
- b) Cacahuete
- c) Difusa
- d) Secundaria
11. ¿Filósofo griego que mencionaba que “las cosas estaban hechas de partículas elementales llamadas homeomerías”?
- a) Tales de Mileto
- b) Empédocles de Acragas
- c) Heráclito de Efeso
- d) Anaxágoras de Clazomene
12. ¿A qué grupo funcional corresponde el radical – COOH?
- a) Ácido o Carboxilo
- b) Cetona
- c) Haluro de ácido
- d) Alcohol
13. Un proceso vital para los seres vivos, que involucra el trabajo químico que desarrollan las células y para el cual requieren energía, actuando los reactivos, los intermediarios, los productos, las enzimas, entre otros. Se denomina:
- a) Homeostasis
- b) Respiración
- c) Metabolismo
- d) Excreción

14. ¿Cuál es la teoría que menciona a los rayos solares, erupciones volcánicas, rayos de tormentas y gases atmosféricos, como los ingredientes para la aparición de la vida en la Tierra?
- a) Panspermia
 - b) Síntesis Abiótica
 - c) Hidrotermal
 - d) Generación Espontanea
15. Reino al que pertenecen los organismos eucariontes, multicelulares y heterótrofos por ingestión:
- a) Monera
 - b) Fungí
 - c) Animalia
 - d) Protista
16. ¿Organismos que representan a las células tipo procariontes?
- a) Bacterias
 - b) Hongos
 - c) Plantas
 - d) Animales
17. En términos sismológicos. ¿Cuál es el factor definido como grieta en el interior de la tierra, que constituye una zona de fragilidad de la corteza terrestre?
- a) Epicentro
 - b) Foco
 - c) Onda
 - d) Falla
18. ¿Herramienta de la Geología que ha permitido analizar el CO₂ del aire de hace cientos de miles de años?
- a) Núcleos de Hielo
 - b) Datación Radiactiva
 - c) Registro Fósil
 - d) Estratigrafía
19. El cambio de estado sólido a gaseoso sin pasar por estado líquido, se conoce como:
- a) Deposición
 - b) Solidificación
 - c) Sublimación

- d) Condensación
20. ¿Qué cambio de la materia experimenta una hoja de papel al quemarse?
- a) Físico
 - b) Nuclear
 - c) Bioquímico
 - d) Químico
21. La energía que posee un cuerpo, objeto o partícula debido a su momento es:
- a) Luminosa
 - b) Cinética
 - c) Eléctrica
 - d) Potencial
22. Era geológica que se caracteriza por la colonización de plantas invertebrados y primeros anfibios a tierra firme:
- a) Mesozoica
 - b) Cenozoica
 - c) Paleozoica
 - d) Criptozoica
23. ¿Cuál bioelemento secundario actúa junto con las enzimas, como catalizador de una gran variedad de reacciones orgánicas y forma parte de la molécula de la clorofila?
- a) Calcio
 - b) Magnesio
 - c) Hierro
 - d) Sodio
24. Los seres que no requieren obtener su energía de otros organismos y usan el carbono atmosférico como materia prima son:
- a) Quimioautótrofos
 - b) Heterótrofos por absorción
 - c) Fotoautótrofos
 - d) Heterótrofos por ingestión
25. ¿Cuál es el índice de masa corporal (IMC) de una persona que mide 1.65m y pesa 48kg?
- a) 26.79
 - b) 17.63

c) 19.08

d) 27.90

En estos centros el método de evaluación está lejos de fomentar la inclusión puesto que el instrumento se basa en preguntas de opción múltiple con una respuesta única y tampoco toman en cuenta los materiales de estudio a los que pudieron acceder los estudiantes del CAED. Según Cortés et al.(s.f)

Las evaluaciones son instrumentos que nos permiten medir distintos aspectos del desarrollo del estudiante y con ello reconocer si cuenta con las habilidades, aptitudes y actitudes suficientes correspondientes con el nivel de preparación buscado.

Pero en este caso, por un lado, se reduce a un examen por cada módulo y, por el otro, no está adaptado a las diferentes necesidades educativas. En este sentido, es todo lo contrario porque con este tipo de instrumento no se puede medir si realmente el alumno cuenta con las habilidades correspondientes al nivel que se busca acreditar.

El tema de los exámenes se vio más afectado por el surgimiento de la pandemia debido a que estos se detuvieron por dos años según las indicaciones de la Secretaría de Educación Pública (SEP) por lo que, si los alumnos de estos centros se encontraban atrasados, ahora lo están otros dos años más. Con base en lo expuesto hasta ahora, en mi opinión, la falta de un currículum, evaluaciones, materiales educativos flexibles, así como la formación de los docentes para atender estas necesidades educativas y una infraestructura adaptada a las diversas necesidades educativas del alumnado constituyen los problemas centrales en esta modalidad educativa, de los cuales se desglosan otros problemas tales como la segregación, discriminación e inequidad educativa por mencionar algunas y que solamente fueron en aumento con el tema de la pandemia por COVID-19.

Conviene subrayar que los alumnos con discapacidad durante la pandemia enfrentaron distintas...

barreras debido a la ausencia del equipo necesario, del acceso a Internet, de los materiales accesibles y del apoyo necesario para que puedan seguir los programas escolares en línea. En consecuencia, muchos estudiantes con discapacidad se están quedando atrás. (ACNUDH, 2020)

Incluso según el documento “Criterios para el seguimiento académico dirigido a estudiantes de los Centros de Atención para Estudiantes con Discapacidad (CAED)” (2020) la reanudación de las certificaciones presenciales se dieron únicamente cuando las autoridades sanitarias y educativas de cada entidad federativa lo fueron autorizando. Durante la pandemia por COVID-19 el funcionamiento de los centros consistió en trabajar a distancia con los alumnos, en primer lugar dependió totalmente del docente la forma de trabajo ya que a nivel nacional no se trabajó con ninguna plataforma de forma específica, dentro del CAED ubicado en Tizayuca, Hidalgo, una integrante del equipo docente fue la persona externa encargada para impartir un curso a distancia sobre la plataforma classroom a todos los demás integrantes educativos de dicho centro, esto debido a que tenía conocimientos previos y sabía trabajar con dicha plataforma, sin embargo, los demás CAED de la república mexicana estuvieron trabajando de forma independiente. Al no ser el único subsistema en confinamiento, los alumnos en casa debían organizarse y aprender en esta nueva modalidad educativa. Incluso los padres de familia presentaron dificultades en un principio con las diferentes plataformas, aunado a esto el que en casa la mayoría de los alumnos tenían que compartir una misma computadora con sus hermanos de diferentes niveles educativos.

Después de 4 meses la Secretaría de Educación Pública (SEP) envió actividades para los docentes eran una por mes y consistían en (trípticos, mapas, secuencias didácticas, infografías, etc.), con la finalidad de mantener a los asesores activos debían enviar un reporte en una plataforma donde subían que alumnos estaban trabajando en esta modalidad a distancia, a pesar de esto muchos alumnos no contaban con las herramientas para poder continuar por lo que dejaron de activarse en las plataformas y los docentes mediante WhatsApp o mensajes de texto debían

mantener el contacto con los alumnos, esto con la finalidad de combatir el rezago educativo.

Considero importante resaltar, de acuerdo con la información proporcionada por una de las docentes, que en los CAED no hay bajas definitivas, sólo temporales, dentro del sistema si un alumno no trabaja 3 meses y al 4to mes se activa no pasa nada, ya que es un sistema abierto en donde únicamente se trabaja con evaluaciones parciales, por el tema de la pandemia las aulas estuvieron cerradas y no fue hasta Febrero del 2022 que los alumnos regresaron a clases presenciales escalonadas. En mayo los alumnos que estuvieron trabajando a distancia pagaron y pudieron presentar sus exámenes, como a algunos alumnos les pareció que se estaban retrasando aún más tomaron la decisión de irse a otro CAED en este caso al más cercano que se encuentra en Pachuca, Hidalgo. Pero solo fue un 10% los demás siguieron activos, algunos durante los 2 años pero no todos, la mayoría dejó de enviar actividades unos meses y después se reactivaban, hoy en día se cuenta con una matrícula de 64 alumnos más 13 nuevos ingresos.

En definitiva, la pandemia por COVID-19 evidenció aún más las necesidades y carencias por las que atravesaron los docentes y estudiantes, ninguno estaba preparado para los desafíos que presentó esta modalidad a distancia, puesto que no toda la población contaba con los conocimientos básicos para poder trabajar con las plataformas educativas. Este momento de crisis obligó a los CAED y a cada escuela a adaptarse a las condiciones que imponía la pandemia, así como a las condiciones sociales de la comunidad escolar desde sus propios horizontes, trayectorias y posibilidades. A pesar de que al inicio de la pandemia la Secretaría de Educación Pública (SEP) no había mandado a ningún centro actividades para trabajar a distancia y teniendo en cuenta que al igual que los exámenes no están adaptados a las necesidades educativas especiales de los alumnos, los profesores fueron los encargados como en el día a día a adaptar y adecuar estas actividades a las diferentes discapacidades de sus alumnos, así pues fue un trabajo en conjunto ya que tanto docentes, alumnos y padres de familia contribuyeron para poder trabajar bajo esta nueva modalidad.

Los docentes experimentaron un mundo desconocido con las plataformas, muchos de ellos lo tuvieron que hacer de forma individual y otros recibieron algún curso ya sea por algún docente de su misma institución que tuviera más conocimiento como fue en el caso del CAED ubicado en Tizayuca, Hidalgo. Cabe mencionar que tampoco se contaba con los espacios pertinentes para poder abordarlas, por otro lado, se encuentran las brechas digitales éstas siempre han existido y en un inicio se referían únicamente a la desigualdad entre aquellos que tienen o no acceso a las TIC, pero este concepto se ha definido como “la brecha entre individuos, hogares, negocios y áreas geográficas en diferentes niveles socioeconómicos con respecto a sus oportunidades de acceso a TIC y su uso para una amplia variedad de actividades” (Navarro et al. 2018) por lo que fueron aún más visibles ya que algunos alumnos carecían de las herramientas necesarias para poder continuar con sus estudios en línea, no obstante, docentes y alumnos desarrollaron nuevas habilidades digitales y capacidades como la resiliencia.

Otro problema es que cuando se habla sobre los Centros de Atención para Estudiantes con Discapacidad (CAED), estos suelen confundirse con los Centros de Atención Múltiple (CAM) puesto que son más conocidos y en ambos centros se brindan atención a personas con discapacidad, por lo cual considero importante mencionar que los Centros de Atención Múltiple (CAM) son :

Un servicio escolarizado que atiende a aquellos alumnos con discapacidad, discapacidad múltiple y alumnos con trastornos del espectro autista con requerimientos de ajustes curriculares altamente significativos, así como de apoyos generalizados y permanentes, que las escuelas de educación regular no pueden proporcionar, por lo que ofrece educación inicial y básica en los niveles de educación preescolar, primaria y secundaria, considerando los Planes y Programas vigentes y la modalidad de Talleres de Formación para la Vida y el Trabajo. (SEIEM, 2017)

Entonces, los CAM solamente ofrecen educación inicial y básica pero no a nivel medio superior como los CAED, en su lugar se promueve otra modalidad educativa: La formación para la vida y el trabajo debido a que busca fortalecer aprendizajes

funcionales, así como desarrollar competencias laborales que les permitan lograr una mejor calidad de vida a través de su autonomía e independencia. Esta modalidad se organiza conforme al Marco Mexicano de Cualificaciones (MMC) lo cual permite emitir un documento a nivel Nacional de competencias laborales.

El Centro de Atención Múltiple brinda las siguientes modalidades de atención: de tiempo completo, matutino, vespertino y discontinuo. Los CAM de tiempo completo consideran otras líneas de trabajo educativas para enriquecer el aprendizaje de los alumnos estas son: aprender a vivir saludablemente, jugar con números, leer, escribir y expresar, crear con arte cultura, aprender con TIC y aprender a convivir, esto con la finalidad de que aprendan de su propia experiencia y así desarrollen sus potencialidades. El equipo docente del CAM está conformado por personal administrativo, médico, de trabajo social, un psicólogo, así como, maestros de taller, grupo, educación física, comunicación y un director.

Para denotar aún más la diferencia de los CAM y los CAED se muestra el siguiente cuadro:

Cuadro 1 comparativo del trabajo de los Centros de Atención Múltiple y de los Centros de Atención a Estudiantes con Discapacidad.

	Centros de Atención Múltiple (CAM)	Centros de Atención a Estudiantes con Discapacidad (CAED)
Forma de organización	Los docentes atienden a todos los grupos de edad, alumnos con discapacidad, discapacidad múltiple y alumnos con trastornos del espectro autista.	Atiende a personas con discapacidad motriz, visual, auditiva, intelectual, psicosocial y múltiple, que tengan deseos de iniciar, continuar o concluir el bachillerato, sin importar la edad que tengan.

Trabajo pedagógico	Utiliza los programas de educación regular y realiza adecuaciones curriculares. Los grupos son organizados por grado y edad.	Se basa en el plan de estudios de preparatoria abierta el cual cuenta con 22 módulos. Los grupos son organizados dependiendo del número de matriculados en total.
Forma de evaluación	Evaluación continua, coevaluación, autoevaluación y heteroevaluación.	Evaluaciones parciales, exámenes de preparatoria abierta regular.
Forma de acreditación de estudios	Certificado de terminación de estudios regular.	Certificado de terminación de estudios de Bachillerato General.
Integración educativa	Apoyan la integración de sus alumnos en el ámbito laboral y en escuelas regulares.	Promueven la integración en el centro educativo y ámbito laboral.

Fuente: Elaboración propia con base en el documento lineamientos técnico-operativos para el funcionamiento de los Centros de Atención Múltiple CAM y la página oficial del CAED.

Considero que ambos centros son de suma importancia, además de que probablemente padecen los mismos problemas ya que atienden a las personas con discapacidad sin importar la edad que tengan y lo hacen en diferentes niveles educativos, lo cual es de mucha ayuda ya que incrementa la cobertura para garantizar que las personas con discapacidad o necesidades educativas especiales puedan acceder a una educación de calidad que se adapte a sus necesidades y no a la inversa.

Por lo que se refiere a lo que hace el sistema educativo mexicano para formar a los agentes educativos que laboran en los diferentes CAED a nivel nacional, la Secretaría de Educación Pública (SEP) a través de la Dirección General de Bachillerato (DGB) y la Dirección de Sistemas Abiertos ofrece diversos cursos en línea a los docentes, estos cursos se dan por emisiones para lograr que todos los docentes tengan acceso a ellos debido a que son compartidos por los directivos de cada centro pero solo es una invitación a realizarlos, no es una obligación el tener que hacerlo por lo que algunos profesores ya sea por sus actividades o la disponibilidad de tiempo no los toman, por lo que se ofrece esta invitación a participar y los docentes son los que optan por hacerlo o no.

Desde mi punto de vista, dejarse a la voluntad de los profesores podría ser otro problema ya que al no ser obligatorios estos pueden ser ignorados y no se tendría información de cuántos cursos toma cada docente porque no se lleva un control. Cabe mencionar que depende de la institución a la que se encuentren adscrita los CAED como es el caso de los CECATI'S también se ofrecen certificaciones para los docentes.

se presenta una lista de los talleres impartidos durante el ciclo escolar 2021-2022 en apoyo al personal de CAED.

Cuadro 2. Inventario de talleres ofertados en el ciclo escolar 2021-2022

Nombre del curso	Objetivo
Inducción a los CAED	Conocer los antecedentes, características y funciones de los Centros de Atención para Estudiantes con Discapacidad para identificar las actividades que se realizan, con el propósito de garantizar el acceso a la Educación Media Superior de las personas con discapacidad, así como la promoción de una educación inclusiva.

Didáctica básica	Comprender algunos de los elementos básicos de la didáctica mediante la construcción de objetivos de aprendizaje, la elaboración y uso de materiales didácticos y la evaluación formativa, con la finalidad de desarrollar prácticas educativas diversas, en beneficio del estudiantado de CAED.
Derechos humanos de las personas con discapacidad	Sensibilizar a los participantes sobre los derechos humanos para personas con discapacidad, a fin de coadyuvar en la creación de una cultura de respeto, basada en la dignidad humana, que permita mejorar el servicio y atención a las y los estudiantes en CAED.
Estrategias de enseñanza y aprendizaje	Identificar y reconocer las estrategias de enseñanza y aprendizaje a través de la revisión de diversos autores y materiales para implementarlas durante las asesorías con las y los estudiantes de CAED.
Educación inclusiva	Conocer los conceptos de inclusión educativa, barreras para el aprendizaje y la participación y diversidad a través de distintas herramientas de intercambio, para que las y los asesores de CAED incorporen en su práctica educativa el enfoque de la educación inclusiva.
Introducción al Diseño Universal del Aprendizaje	Comprender los principios y las pautas del Diseño Universal para el Aprendizaje, con la finalidad de hacer uso de ellas en las asesorías que se imparten en el CAED y favorecer el aprendizaje de los estudiantes.

Introducción a la atención de estudiantes con discapacidad visual en el aula	Identificar los rasgos generales de la discapacidad visual, así como algunos elementos clave sobre la inclusión, mediante la revisión teórica y el intercambio de experiencias, para implementar los ajustes razonables necesarios para la atención académica de estudiantes con discapacidad visual en el aula.
Evaluación del Aprendizaje	Distinguir los distintos tipos de evaluación del aprendizaje a través de la revisión de conceptos clave, técnicas e instrumentos con la finalidad de ser aplicados en las asesorías académicas en beneficio de la comunidad estudiantil de CAED.
Derechos sexuales y reproductivos de las personas con discapacidad	Identificar los derechos sexuales y reproductivos de las personas con discapacidad a partir del reconocimiento de estos, para contribuir en la orientación y toma de decisiones de los estudiantes de CAED en relación con su autonomía e independencia.
Desarrollo de Habilidades Socioemocionales	Comprender qué son las Habilidades Socioemocionales, mediante la lectura y reflexión de conceptos y actividades, con la finalidad de utilizarlos en la práctica cotidiana con los y las estudiantes de CAED.
Diseño Universal para el Aprendizaje y su implementación en el aula CAED	Reconocer algunas de las aplicaciones del Diseño Universal del Aprendizaje (DUA), mediante la identificación de diversas herramientas y estrategias, con la finalidad de favorecer la accesibilidad de la información para el aprendizaje del estudiantado en CAED.
Taller de herramientas digitales	Ofrecer a las y los asesores tres tipos de comunicación alternativa, así como el uso de algunas herramientas digitales, a través de su descripción y ejemplos, con la finalidad de optimizar las actividades académicas con estudiantes de CAED.

Fuente: Cuadro elaborado con base en la información tomada de: los correos recibidos por los docentes del CAED

Con relación al tipo de contratación de los docentes de los Centros de Atención para Estudiantes con Discapacidad ésta es por honorarios. En este sentido, quienes laboran en la institución, como tal, no tienen una plaza docente y bajo el esquema laboral de contratación, deberían tener un pago cada quincena. Sin embargo, de acuerdo con información proporcionada por el documento “Despido Injustificado CAED” (2019) Los trabajadores de los Centros de Atención para Estudiantes con Discapacidad laboran en condiciones inadecuadas e incluso precarias, además de que las autoridades financieras y administrativas no reportan al SAT la retenciones que corresponden a cada uno de los docentes en tiempo y forma, por lo que los asesores no tienen un día de pago que sea puntual y el día de timbrado¹ sólo se les dice que día se tiene que facturar por correo ante el SAT aunque el pago se reciba meses después, pero siempre que se tienen atrasos es por falta de presupuesto según lo que dicen las autoridades oficiales o porque en dicho caso hacienda aún no libera el recurso, los asesores educativos de los CAED han estado hasta 6 meses sin pago, incluso han hecho diversas manifestaciones en palacio nacional, el detalle esta en que cada que se manifiestan y son escuchados por así decirlo, reciben su pago en poco tiempo, pero después vuelven a ser ignorados, nadie resuelve por lo que el problema siempre pasa de la Secretaría de Educación Pública a la Secretaría de Hacienda y viceversa, como no tienen una basificación, no tienen derechos ante esas instituciones por lo que dejan esperando a los docentes hasta que ellos quieran liberar el presupuesto, cada año se asegura el presupuesto para cada centro pero a pesar de eso siempre pasan por la misma situación, cabe aclarar que los asesores no cuentan con ninguna prestación ni con seguro médico.

De acuerdo con Yáñez:

¹ Se refiere a un mecanismo que consiste en una certificación fiscal digital en el recibo de pago del trabajador.

Las autoridades administrativas y financieras de la SEP y de la SEMS no reportan al SAT en tiempo y forma las retenciones correspondientes al pago de cada uno de los docentes, lo que perjudica al momento de presentar las declaraciones anuales e impide tramitar la devolución de impuestos correspondiente a su cumplimiento fiscal. (2019)

El sueldo de un docente de CAED es de \$7,616.71 netos mensuales, este salario se encuentra debajo del mínimo que establece la OCDE y el INEGI, desde el 2015 hasta el presente año 2022 el salario no ha aumentado afectando así el poder adquisitivo, por el contrario ha sido la inflación en los bienes y servicios básicos lo que ha aumentado incluso con el tema de la pandemia, teniendo en consideración que algunos docentes padecieron de la enfermedad por COVID-19 puede decirse que el salario percibido por los docentes del CAED no es suficiente para satisfacer sus necesidades básicas.

Cabe recordar que los CAED comenzaron a funcionar en el año 2009 a pesar de que el retraso en los pagos y la inestabilidad laboral siempre han estado presentes desde la fundación de estos centros, en pleno año 2022 este problema continúa sin una solución o respuesta clara por parte de las autoridades responsables de los servicios educativos. Aún así, los agentes educativos de algunos CAED no han renunciado, en gran parte porque están conscientes de que sus alumnos realmente necesitan este apoyo. Existen jóvenes, que no saben leer ni escribir ya estando en bachillerato. Es aquí donde los docentes se preguntan ¿qué es lo que pasa en los demás niveles educativos? y ¿por qué llegan sin estos conocimientos?

Es el amor hacia sus alumnos así como el compromiso por otorgarles una educación de calidad lo que hace que los docentes aguanten incluso 6 meses sin sueldo. El siguiente testimonio lo recupero de una de las pláticas que tuve con una docente del CAED ubicado en Tizayuca, Hidalgo:

Nos involucramos en sus vidas, con sus papás, en sus historias y es difícil dejar ir esos sueños que ya no son sólo de ellos, el lograr que puedan insertarse en el mundo laboral, así como valerse por sí mismos. A pesar de su discapacidad es un logro para nosotros, siempre hemos estado en las buenas con nuestros alumnos, pero también en las malas debido a que hemos visto fallecer alumnos que ya

consideramos parte de nuestra familia y es doloroso ver que en México la educación en muchos sistemas y modalidades no es empática a las diferentes discapacidades y Necesidades Educativas Especiales (NEE), así como a los niveles de aprendizaje de los alumnos. (Asesor de CAED, Tizayuca, 2022)

Dicho esto, en lo que respecta a la convivencia entre los alumnos y profesores, es respetuosa, sana, así como de mucha familiaridad, los profesores en su mayoría son empáticos y no hacen diferencias entre sus alumnos, con esto no quiero decir que en todos los centros sea el caso ya que en algunos son los mismos docentes los que propician temas como la inequidad educativa y desigualdad. La información que hasta ahora he presentado la recupero luego de realizar la siguiente entrevista con los docentes del Centro:

1. ¿Cuál es su nombre?
2. ¿Cuál es su edad?
3. ¿Cuál es su formación académica? - Hábleme de su formación académica
4. ¿Qué función desempeña en el plantel?
5. ¿Cuántos años lleva impartiendo clases en este CAED?
6. ¿Qué hacía antes de incorporarse al CAED?
7. ¿Desde que ingresó al CAED cuántos cursos ha recibido y cuáles son?
8. ¿Considera que la cantidad de cursos recibidos son suficientes para desarrollar y resolver los desafíos que se presenten en su trabajo?
9. ¿Cómo ha resuelto la falta de cursos para afrontar los desafíos del trabajo?
10. ¿Cree que la relación que tiene con sus alumnos es buena? ¿Por qué?
11. ¿Cómo es el ambiente educativo dentro de su aula?
12. ¿Considera que sus prácticas educativas son inclusivas?
13. ¿Cómo motiva a sus alumnos para que alcancen los objetivos esperados?
14. ¿Qué acciones toma para superar la discriminación dentro y fuera del aula?

Dejando aún lado esto preciso mencionar que como los CAED están adscritos a otras instituciones compartiendo así las mismas instalaciones son los alumnos pertenecientes a estas instituciones los que discriminan, excluyen y ejercen

violencia tanto psicológica como física a los alumnos del CAED situación que se tiene que resolver con los docentes de ambos centros, pero que concretamente nunca se llega a una solución, esto afecta significativamente a los alumnos de los Centros de Atención para Estudiantes con Discapacidad, provocando que ya no quieran asistir a sus clases por miedo a ser violentados por los alumnos de las instituciones externas a sus centros. Este también se considera otro probable factor que influye en el rezago educativo y la deserción escolar de los alumnos.

De acuerdo con Nuño (2017) la escuela a la que aspiramos es una escuela inclusiva donde no hace distinción alguna. Además, la atención que brinda la hace dependiendo de las necesidades, así como del contexto en que se encuentre la institución ya que esta debe adaptarse a los alumnos y no al revés. Sin embargo, puede ser que la institución se adapte a las condiciones económicas, sociales, físicas, por mencionar algunas, pero no son suficientes, en su entorno educativo. En cuestión de los alumnos que tienen alguna discapacidad implica que la institución haga más modificaciones no exclusivamente relacionadas con el plan de estudios, sino también a la propia infraestructura de la institución para que atienda a las necesidades de los diferentes alumnos, pero como implica más esfuerzo suelen ser los primeros en ser ignorados y excluidos, considerando así que sólo se les puede educar en centros de atención especial.

Luego de observar todos los problemas que existen dentro de los Centros de Atención para Estudiantes con Discapacidad se puede concluir que al no contar con la infraestructura adecuada; que los planes y programas de estudio así como los exámenes no estén adaptados a las diversas necesidades de los educandos; la inestabilidad laboral de los docentes; la discriminación por parte de los educandos que forman parte de instituciones externas y la falta de control acerca de los cursos que toman o no los profesores son algunos de los factores que implican una barrera para conseguir una educación inclusiva para personas con discapacidad a nivel medio superior, teniendo en cuenta que “La educación inclusiva rechaza las prácticas discriminatorias de cualquier tipo, promueve la valoración de las diferencias y garantiza la igualdad de oportunidades” (Nuño, 2017 p. 121). Por ello

es relevante que la inclusión educativa predomine en estos centros, dando de esta forma a los docentes las herramientas y recursos necesarios para que puedan brindar una educación de calidad a los educandos en donde sus procesos de enseñanza-aprendizaje se vean beneficiados en todo momento.

CAPÍTULO 2: EL DERECHO A LA EDUCACIÓN Y LAS BARRERAS DE LA INCLUSIÓN EDUCATIVA

El propósito de este capítulo es evidenciar cómo ha sido el paso de la educación especial a la inclusión, el marco jurídico que sustenta la educación inclusiva para personas con discapacidad en México a nivel medio superior y la relevancia de apropiarnos de los derechos humanos para asegurarnos de que el estado brinde todos los recursos necesarios para satisfacer el derecho a la educación.

2.1 Qué es el derecho a la educación y sus vínculos con la educación inclusiva

El derecho a la educación según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Cultura y la Ciencia (UNESCO) es un derecho humano fundamental que permite sacar a los hombres y las mujeres de la pobreza, superar las desigualdades y garantizar un desarrollo sostenible (s.f). En México es hasta 1993 en el mandato presidencial de Carlos Salinas de Gortari que se establece el DE en el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos mencionando que “Todo individuo tiene derecho a recibir educación” (DOF, 1993).

Así pues, en la reforma del artículo 3° Constitucional en el año 2019 se establece que toda persona tiene derecho a la educación y que “corresponde al Estado la rectoría de la educación, la impartida por éste, además de obligatoria, será universal, inclusiva, pública, gratuita y laica.” (p. 5). No obstante, en este artículo no se toma en cuenta a las personas con discapacidad ya que para que esto sea así se debe cumplir con diversos aspectos como adecuar planes y programas de estudio, garantizar una educación en todos los niveles, contar con profesores lo suficientemente preparados que se encuentren en constante capacitación y que la infraestructura escolar se adapte a las diferentes discapacidades, cumpliendo con los 4 indicadores para garantizar el derecho a la educación que propone Tomasevski.

Por ende, considero importante mencionar que Tomasevski (2004) define el derecho a la educación como un derecho universal del que todas las personas deben disfrutar independientemente de su raza, idioma, discapacidad, religión, condición económica, etc. Sin embargo, este derecho es violentado debido a que el estado no brinda las condiciones necesarias para que todas y todos puedan acceder

a la educación, inclusive la propia familia violenta este derecho cuando se les prohíbe a los hijos estudiar por falta de recursos económicos o en su defecto para que consigan un trabajo apoyando así a solventar los gastos de la familia.

Como resultado podemos observar una gran desigualdad al momento de brindar o ejercer este derecho a la educación, por lo que Tomasevski (2004) propone 4 indicadores: Asequible, accesible, aceptable y adaptable, para comprobar si se cumple con este derecho o no, concretamente su esquema de las 4-A se presenta de la siguiente forma:

- Asequibilidad: se refiere a dos obligaciones estatales, las cuales van a demandar al gobierno que se respete la libertad y la diversidad dentro de los establecimientos educativos, así como que los niños en edad escolar cuenten con una educación obligatoria y gratuita.

- Acceso: el gobierno debe facilitar una educación gratuita, inclusiva y obligatoria en todos los niveles educativos, siempre que sea posible.

- Aceptabilidad: el gobierno tiene la obligación de ofrecer una educación de calidad, aceptable para todos modificando algunos métodos de enseñanza y aprendizaje.

- Adaptabilidad: las escuelas se deben adaptar a las condiciones y necesidades de los niños.

A continuación, mencionaré estos indicadores haciendo énfasis en las personas con discapacidad las cuáles suelen ser de las más afectadas viviendo en un contexto de rechazo y siendo excluidas constantemente de las instituciones educativas, debido a que, de acuerdo con Mainardi (2018) “las condiciones edilicias o de infraestructura de los campos académicos no son óptimas para recibir a personas con distintos tipos de discapacidad” (p.186). Tampoco las instituciones tienen datos estadísticos que muestren exactamente cuántos alumnos miembros de la comunidad educativa poseen alguna discapacidad.

Por otro lado, como menciona Tomasevski (2004) se piensa que invertir en las personas con discapacidad es demasiado caro, además de una pérdida de recursos. De ahí que la exclusión para las personas con discapacidad vaya en

aumento. Probablemente, uno de los aspectos que contribuye a esta situación es la formación escasa de los profesores en temas como la inclusión educativa, la educación especial y las necesidades educativas especiales.

Por lo que, no sólo es responsabilidad de las instituciones, ni del estado brindar la formación adecuada a los docentes para atender las necesidades educativas especiales de los alumnos, también es una responsabilidad ética de los profesores, esto se plantea porque algunos muestran desinterés por atender a los estudiantes con alguna discapacidad. Al mismo tiempo, los propios alumnos deben manifestar interés, así como compromiso por seguir aprendiendo y los padres de familia es indispensable que estén presentes en todo momento para apoyar a tanto a sus hijos como a los docentes. Con esto quiero decir que no sólo hay un actor encargado de garantizar este derecho a la educación.

El gobierno debe hacer todo lo posible por proporcionar una educación crítica y ética como menciona Yurén (2011) se trata de verla como acontecimiento ético, desde el otro, de la subjetividad y no precisamente desde los contenidos, se trata de una educación reflexiva, basada en una cultura de la memoria histórica, ya que brinda la oportunidad de conocer los hechos que dieron lugar en el pasado a través del sentir de los otros, para aprender de ellos y no repetir los mismos errores, asegurando un mejor futuro, formando así seres más humanos.

Por ello, considero importante desarrollar algunas propuestas de acción en conjunto con los profesores del CAED las cuales apoyen el desarrollo de su trabajo y fomenten una cultura en torno a la inclusión. Sin dejar de reconocer la responsabilidad mayor del estado mexicano de otorgar las condiciones fundamentales para hacer efectivo el derecho a la educación de todos los jóvenes con necesidades educativas especiales. Ya que, desde el punto de vista de Yurén (2011) perdimos la *politeia* (lo público), pero no la tendencia a excluir. Esto, puede verse reflejado en cómo son aplicados los programas de inclusión, las políticas que existen y son de ayuda a las personas con algunas discapacidad y a la población en estado de vulnerabilidad en general.

A mi juicio es necesario tomar en cuenta el desarrollar habilidades que permitan a los educandos enfrentar las adversidades que se le presenten, así como educar para la incertidumbre que se vive día con día, otro aspecto que considero relevante es la salud emocional, debido a que con la pandemia hemos podido reflexionar acerca de lo poco que se había educado en torno a temas como la inteligencia emocional, la importancia de conocer nuestras emociones y saber expresarlas, esto le permitirá a los educandos ser más empáticos e incrementar sus habilidades sociales, al mismo tiempo que podrá reconocer no sólo sus propias emociones sino también de aquellos que lo rodean.

Es decir que la educación va a brindar las condiciones necesarias para la eticidad del futuro, por lo que se tiene educar en torno a la solidaridad, tolerancia y respeto. Así como para afrentar las adversidades y aceptar la diversidad especialmente en los Centros de Atención para Estudiantes con Discapacidad (CAED) con la finalidad de generar cambios que aseguren el DE.

Con respecto a la educación inclusiva en México, en sentido amplio (referida a la diversidad sociocultural y respeto a las diferencias) y no referida exclusivamente a personas con discapacidad, en décadas anteriores no había sido de tanta relevancia como está sucediendo en nuestros días. Sin embargo, también es indispensable continuar reconociendo la atención específica a estudiantes con discapacidades, dado que es más la información y las cosas que se planean hacer que la realidad de lo que realmente se lleva a cabo.

Un claro ejemplo de esto es lo que se muestra en la legislación educativa de nuestro país, así como en ciertos ordenamientos jurídicos como convenciones, decretos y tratados internacionales que también son leyes mexicanas al ser firmadas o ratificadas por autoridades de nuestra nación.

Enseguida se presenta un cuadro con información relacionada con ordenamientos jurídicos nacionales e internacionales que serán recuperados para exponer de manera sintética el marco normativo que puede retomarse para hacer referencia a la educación inclusiva y el derecho a la educación en el caso mexicano.

Tabla 3 Marco Jurídico: Educación inclusiva para personas con discapacidad

Documentos Nacionales	Documentos Internacionales
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: Artículo 3. “Toda persona tiene derecho a la educación. El Estado -Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios- impartirá y garantizará la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior. La educación inicial, preescolar, primaria y secundaria, conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias, la educación superior lo será en términos de la fracción X del presente artículo. La educación inicial es un derecho de la niñez y será responsabilidad del Estado concientizar sobre su importancia. Corresponde al Estado la rectoría de la educación, la impartida por éste, además de obligatoria, será universal, inclusiva, pública, gratuita y laica.” (p. 5). - Ley General de Educación: Artículo 7. “Corresponde al Estado la rectoría de la educación; la impartida por éste, además de obligatoria, será: fracción II. “Inclusiva, eliminando toda forma de discriminación y exclusión, así como las demás condiciones estructurales que se convierten en barreras al aprendizaje y la participación” (p. 3). Artículo 16. “La educación que imparta el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios, se basará en los resultados del progreso científico; luchará contra la ignorancia, sus causas y efectos, las servidumbres, los fanatismos, los prejuicios, la formación de estereotipos, la discriminación y la violencia, especialmente la que se ejerce contra la niñez y las mujeres, así como personas con discapacidad o en situación de vulnerabilidad social, debiendo implementar políticas públicas orientadas a garantizar la transversalidad de estos criterios en los tres órdenes de gobierno” (p. 8).	- Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad: Artículo 24, Punto 4. “A fin de contribuir a hacer efectivo este derecho, los Estados Parte adoptarán las medidas pertinentes para emplear a maestros, incluidos maestros con discapacidad, que estén cualificados en lengua de señas o Braille y para formar a profesionales y personal que trabajen en todos los niveles educativos. Esa formación incluirá la toma de conciencia sobre la discapacidad y el uso de modos, medios y formatos de comunicación aumentativos y alternativos apropiados, y de técnicas y materiales educativos para apoyar a las personas con discapacidad.” (p. 20). - Convención relativa a la Lucha contra las Discriminaciones en la Esfera de la Enseñanza: Artículo 1. “A los efectos de la presente Convención, se entiende por “discriminación” toda distinción, exclusión, limitación o preferencia, fundada en la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, las opiniones políticas o de cualquier otra índole, el origen nacional o social, la posición económica o el nacimiento, que tenga por finalidad o por efecto destruir o alterar la igualdad de trato en la esfera de la enseñanza y, en especial: - Excluir a una persona o a un grupo del acceso a los diversos grados y tipos de enseñanza; - Limitar a un nivel inferior la educación de una persona o de un grupo; - A reserva de lo previsto en el artículo 2 de la presente Convención, instituir o mantener sistemas o establecimientos o de enseñanza separados para personas o grupos; o - Colocar a una persona o a un grupo en una situación incompatible con la dignidad humana. 2. A los efectos de la presente Convención, la palabra “enseñanza” se refiere a la enseñanza en sus diversos tipos y grados,

Fracción VII. Será inclusiva, al tomar en cuenta las diversas capacidades, circunstancias, necesidades, estilos y ritmos de aprendizaje de los educandos, y así eliminar las distintas barreras al aprendizaje y a la participación, para lo cual adoptará medidas en favor de la accesibilidad y los ajustes razonables. (p. 9). Artículo 61. “La educación inclusiva se refiere al conjunto de acciones orientadas a identificar, prevenir y reducir las barreras que limitan el acceso, permanencia, participación y aprendizaje de todos los educandos, al eliminar prácticas de discriminación, exclusión y segregación.” (p. 22). Artículo 62, fracción IV. “Instrumentar acciones para que ninguna persona quede excluida del Sistema Educativo Nacional por motivos de origen étnico o nacional, creencias religiosas, convicciones éticas o de conciencia, sexo, orientación sexual o de género, así como por sus características, necesidades, intereses, capacidades, habilidades y estilos de aprendizaje, entre otras.” (p. 23). Artículo 63. “El Estado proporcionará a las personas con discapacidad la posibilidad de aprender y desarrollar habilidades para la vida que favorezcan su inclusión laboral, a fin de propiciar su participación plena y en igualdad de condiciones en la educación y en la sociedad” (p. 23). Artículo 65. “Para garantizar la educación inclusiva, las autoridades educativas, en el ámbito de su competencia, ofrecerán las medidas pertinentes” (p. 24) • Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad: Artículo 2, fracción XVII. “Educación Inclusiva. Es la educación que propicia la integración de personas con discapacidad a los planteles de educación básica regular, mediante la aplicación de métodos, técnicas y materiales específicos” (p. 3). Artículo 12. “La Secretaría de Educación Pública promoverá el derecho a la educación de las personas con discapacidad, prohibiendo cualquier discriminación en planteles, centros	y comprende el acceso a la enseñanza, el nivel y la calidad de esta y las condiciones en que se da.” (p. 1). Artículo 4. “Los Estados Parte en la presente Convención se comprometen, además, a formular, desarrollar y aplicar una política nacional encaminada a promover, por métodos adecuados a las circunstancias y las prácticas nacionales, la igualdad de posibilidades y de trato en la esfera de la enseñanza y, en especial, a:” (p. 2). a. “Hacer obligatoria y gratuita la enseñanza primaria, generalizar y hacer accesible a todos la enseñanza secundaria en sus diversas formas; hacer accesible a todos, en condiciones de igualdad total y según la capacidad de cada uno, la enseñanza superior; velar por el cumplimiento por todos de la obligación escolar prescrita por la ley”. (p. 2). d. “Velar porque, en la preparación para la profesión docente, no existan discriminaciones.” (p. 2)
--	--

educativos, guarderías o del personal docente o administrativo del Sistema Educativo Nacional.” (p. 9).	
---	--

Fuente: Elaboración propia, con base en documentos nacionales e internacionales que forman parte del marco normativo de la educación inclusiva para personas con discapacidad.

Por otro lado, como parte de un marco internacional, se puede citar el artículo 24 de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad en el cual se menciona que todas las personas con discapacidad tienen derecho a la educación en todos los niveles, sin discriminación y con igualdad de oportunidades, siempre adaptando los contenidos y haciendo los ajustes necesarios para brindar una educación adecuada a sus necesidades. En el punto 4 del artículo se menciona que

“a fin de contribuir a hacer efectivo este derecho, los Estados Parte adoptarán las medidas pertinentes para emplear a maestros, incluidos maestros con discapacidad, que estén cualificados en lengua de señas o Braille y para formar a profesionales y personal que trabajen en todos los niveles educativos. Esa formación incluirá la toma de conciencia sobre la discapacidad y el uso de modos, medios y formatos de comunicación aumentativos y alternativos apropiados, y de técnicas y materiales educativos para apoyar a las personas con discapacidad.” (p. 20).

Es importante, de igual forma, resaltar que en México existen leyes contra la discriminación, a favor de la inclusión de las personas con discapacidad, entre otras; sin embargo, éstas no se cumplen o hacen valer en su totalidad. En este sentido, la mayoría del tiempo se les ignora, pero eso no implica que no existan o que no regulen la educación inclusiva.

Ésta es una de las principales razones por las que me ha interesado este tema, además, al iniciar la revisión bibliográfica, me percaté de que no hay demasiadas investigaciones o análisis que se centren en los avances de la educación inclusiva para personas con discapacidad a nivel medio superior. Por ejemplo, de la búsqueda realizada, básicamente encontré un documento que habla sobre la

equidad y la inclusión en la EMS (Nuño, 2017), así como propuestas para construir un aula inclusiva (Borsani, 2011).

El primer documento habla sobre un modelo educativo orientado a la equidad e inclusión, en el año 2017 por la Secretaría de Educación Pública (SEP). Aquí pude encontrar 3 etapas por las que atraviesan los países para poder responder de la mejor manera posible a la desigualdad educativa y a la exclusión, la primera etapa es la segregación, en dónde se separa a los niños y niñas con alguna discapacidad en este caso para ser atendidos exclusivamente por instituciones o programas especiales. La segunda etapa es la de integración, en la cual, se hace frente ahora a la segregación, haciendo que todos los alumnos se integren a escuelas regulares, en dónde ellos tienen que adaptarse a las instituciones. Por último, en la tercer etapa se alude a la inclusión, aquí se inicia el proceso de adecuación curricular, para que la escuela responda y se ajuste a todas las necesidades de los alumnos, no a la inversa.

De tal forma que, la escuela sea una...

Escuela inclusiva que acoge a todos sus estudiantes sin distinción de ningún tipo y que brinda la atención a sus necesidades educativas para que cada uno logre su pleno desarrollo. (Nuño, 2017: 115).

Por otra parte, en el apartado de las personas con discapacidad se menciona que son los CAED y el documento destaca la falta de profesores realmente capacitados para atender a los alumnos con Necesidades Educativas Especiales (NEE), por lo que, implica realizar un esfuerzo mucho mayor en la capacitación de estos docentes. También, es importante resaltar que en este apartado se menciona que “El acceso a la educación de esta población varía según la edad, el tipo y el grado de discapacidad” (2017,p. 116). Cabe señalar, desde mi punto de vista que los prejuicios y estereotipos que se tienen con respecto a las personas que forman parte de la población con discapacidad son una barrera aún más grande para lograr la inclusión, incluso, me atrevo a decir que aumentan las situaciones de segregación, discriminación y rezago educativo.

Con relación al texto de Borsani 2011 que lleva por título “Construir un aula inclusiva: estrategias e intervenciones”. Dentro del documento, se resaltan las adecuaciones curriculares que realizan los docentes integradores dentro de las instituciones escolares, ellos son los encargados de adaptar los contenidos que se darán en clase, haciendo uso de todos los materiales y medios posibles para garantizar la adquisición del conocimiento que se desea transmitir a los estudiantes. Estos docentes, forman parte muy importante dentro de las escuelas para lograr mayor inclusión, pero, también es cierto que como resalta Borsani 2011 en su libro, se han presentado una serie de arbitrariedades y abusos. Por ejemplo, “que haya tres maestras integradoras en un mismo salón, una maestra incumpliendo su tarea en forma simultánea en dos o tres instituciones”. (2011, p. 99)

A mi parecer, el docente es el que debería de realizar todas las adecuaciones curriculares para todos sus alumnos y ser el encargado de acompañarlos en todo ese proceso de enseñanza-aprendizaje.

Otro aspecto importante es que, el documento nos invita a reflexionar todo lo que necesita una escuela para lograr ser inclusiva, pero hace énfasis en la adecuación curricular, ya que, se presentan 4 casos de alumnos de diferentes edades, instituciones y nivel educativo. Resaltando así, la necesidad de trabajar en conjunto con todas las autoridades educativas, para aplicar de forma efectiva todo el marco jurídico que existe sobre la educación inclusiva para asegurar y fortalecer el acceso de todas las personas con Necesidades Educativas Especiales (NEE) a cualquier institución educativa del país.

Considero que necesitamos apropiarnos de los derechos humanos haciendo lo posible para que estén integrados en la educación, debemos asegurarnos de que el estado proporcione garantías, condiciones y recursos para que cumplan con satisfacer el derecho a la educación.

Por otra parte, con base en los cuatro pilares de la educación que plantea Jacques Delors (1997) los cuales son: Aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos - aprender a vivir con los demás y aprender a ser. Considero importante

resaltar que se les da el nombre de pilares, ya que son los cuatro aprendizajes fundamentales que deben estar presentes en todo proceso educativo.

El primer pilar es aprender a conocer, el cual se considera como “medio y finalidad de la vida humana” (1997, p. 93) debido a que permitirá comprender y descubrir el mundo en el que vivimos, es importante hacer uso de las herramientas que tengamos a nuestra disposición para conocer nuestro entorno, lo cual supone como menciona Delors aprender a aprender, además estimulará la atención, creatividad, el pensamiento y la memoria del sujeto.

El segundo pilar es aprender a hacer, implica generar en los individuos la capacidad de trabajar en equipo, solucionar problemas y comunicarse, para que influyan en su propio entorno, de tal forma que los educandos pongan en práctica los conocimientos que han ido adquiriendo a lo largo de su trayectoria escolar y en su vida cotidiana.

El tercer pilar es aprender a vivir juntos, este pilar conlleva reconocer que al ser parte de una sociedad siempre vamos a estar en contacto con otras personas e incluso necesitaremos de ellas; por ello, es importante desarrollar valores y capacidades que permitan realizar proyectos en equipo dentro de un ambiente pacífico y de comprensión, esto ayudará a aumentar la cooperación, así como la participación de los individuos.

El cuarto pilar es aprender a ser, dentro del cual se menciona que “la educación debe contribuir al desarrollo global de cada persona” (1994, p. 101) con esto quiero decir que la educación va a brindar a los educandos cierto grado de libertad de pensamiento, concediendo espacios propios para la cultura, imaginación y creatividad, contribuyendo así a que el sujeto se conozca a sí mismo en su plenitud, desarrollando una personalidad propia, así como la autonomía necesaria para tomar decisiones a lo largo de su vida, esto nos va a permitir como menciona Delors (1997) descubrir el tesoro escondido en cada uno de nosotros.

Específicamente me centraré en tres de estos pilares ya que mi intención con esta tesis es investigar e analizar el funcionamiento y las prácticas del colectivo de docentes que laboran en el Centro de Atención para Estudiantes con Discapacidad

del estado de Hidalgo (CAED), desde la perspectiva de la educación inclusiva y con la finalidad de generar cambios que favorezcan el derecho a la educación de la población juvenil que atienden. En este caso el aprender a conocer tiene un papel fundamental, debido a que les ayudará a comprender su entorno, así como describirlo para posteriormente tomando en cuenta el aprender a hacer pongan en práctica sus conocimientos previos y desarrollen capacidades que les permitan afrontar un gran número de interacciones dentro del aula.

Me atrevo a decir entonces, que un conocimiento no está completo, si aparte de aprenderlo no se lleva a la práctica, de tal forma que los profesores luego de analizar sus prácticas puedan acercarse más a sus alumnos sin hacer diferencia alguna y despierten de esta forma su interés por aprender más.

El tercer pilar en el que haré énfasis es el aprender a vivir juntos ya que uno de mis propósitos es seleccionar algunos temas y principios relacionados con la educación inclusiva y el respeto a las diferencias para promover procesos de reflexión con el colectivo docente. Esto significa generar un proceso de análisis que los ayude a tomar consciencia del problema y se muestren sensibles y críticos para revisar sus prácticas educativas, logrando que fomenten una cultura entorno a la inclusión. Este pilar es central en mi tesis porque implica un ambiente pacífico en donde siempre se respete al otro.

2.2 El tránsito de la educación especial a la inclusión

La educación especial en México tiene sus inicios en el siglo XIX con la creación de la Escuela Nacional de Sordomudos en 1867 bajo la influencia europea de Eduardo Huet siendo el fundador, en el caso de la ceguera para 1870 se crea la Escuela Nacional de Ciegos de la Ciudad de México que según Jullian, C (2008 citado por Trujillo 2020) fue la primera en su tipo en América Latina.

Después aparece cuando se expide la Ley Orgánica de la Educación en 1939, publicada en 1940 en el Diario Oficial de la Federación y específicamente en su artículo 35 donde surgen las escuelas de preparación especial. Trujillo (2020) menciona que en este período histórico existía un

Enfoque clínico de la educación especial, caracterizado por catalogar a la diferencia no como una necesidad educativa especial sino como una condición biológica que ameritaba tratamiento médico, por lo cual la escuela solamente se encargaba de brindar las herramientas básicas para lograr la reinserción del estudiante en la sociedad.

Para 1942 en la Ley Orgánica de Educación Pública hubo una sustitución de términos se pasa de “Escuelas de Preparación Especial” a “Escuelas de Educación Especial” de igual forma para este mismo año ya se contemplaba la formación de los profesores que fueran a brindar dicha atención esto “refleja continuidad en la manera de tratar a la diversidad en espacios exclusivos para cada tipo de necesidad” (Trujillo, 2020 p. 20)

De igual forma, en 1994 para la elaboración del Proyecto General para la Educación Especial en México fueron de utilidad la Ley General de Educación, el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica y la Declaración de Salamanca. Tomando en consideración la posibilidad de mejorar los procesos educativos de los alumnos con discapacidad luego de convivir con niños que se encuentren en clases regulares. Por consiguiente, con el fin de crear las condiciones técnicas, físicas, de infraestructura y de preparar los materiales, así como los recursos necesarios para resolver los nuevos desafíos de la integración, la educación especial reorientó su trabajo, dando como resultado los siguientes servicios: La Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER) y El Centro de Atención Múltiple (CAM) con sus modalidades: laboral y básico.

Así pues, la integración se propone trabajar en dos funciones: la social que genere un comportamiento positivo en ámbitos como los deportes, la educación, la salud y el trabajo, del mismo modo que, la escolar enfocándose en el cumplimiento de las metas educativas establecidas en el currículo convirtiéndose en un medio para conseguir equidad educativa.

La equidad educativa según algunos autores tiene que asegurar igualdad de oportunidades “para todos y todas, sin distinción de condición socioeconómica o política, étnica, de género o de cualquier otro tipo” (Nuño, 2017: 18). Formichella

(2011) la define como “La igualdad en las libertades fundamentales que adquieren los individuos a lo largo del sistema educativo” (p. 30). Por otra parte, Bracho y Hernández (2009) definen a la equidad educativa como el aspecto en la educación que toma en cuenta las diferentes necesidades, el contexto y las condiciones económicas, que no impiden el desarrollo de aprendizaje de los estudiantes, ofreciendo apoyo a quien lo requiera “De tal forma que los objetivos educativos sean alcanzados” (p. 9).

Con respecto al (PDE) Programa de Desarrollo Educativo de 1995 al 2000 se establecen algunos propósitos centrales en la educación como lo son: la pertinencia, la equidad y la calidad de esta, con el objetivo de fomentar la responsabilidad y la participación de los actores clave dentro de los procesos educativos, así como preparar a los estudiantes en los ámbitos de la vida, política, laboral, cultural, social y económica, todo esto incitado por el gobierno mexicano.

Es importante mencionar que dentro del PDE se estableció que merecerán atención preferente los grupos sociales más vulnerables, tales como los que habitan en zonas rurales y urbano marginadas, las personas con discapacidad, los jornaleros agrícolas migrantes y en particular, los indígenas, asimismo señala que se prestará especial atención al desarrollo educativo de la mujer. (Sánchez, 2004)

De ahí que el Plan Nacional de Desarrollo (2001-2006) dicte las políticas educativas en México con el propósito de promover tres principios indispensables: equidad, cambio y humanismo. Apuntando que se tiene que hacer de la inclusión un criterio fundamental para mejorar la educación con el fin de promover el desarrollo de las personas con discapacidad y fomentar la igualdad de oportunidades. En consecuencia, el Programa Nacional de Educación considera la implementación de la equidad y la justicia educativa como objetivo estratégico primordial de la Educación Básica en los términos siguientes:

Garantizar el derecho a la educación expresado como la igualdad de oportunidades para el acceso, la permanencia y el logro educativo de todos los niños y jóvenes del país en la Educación Básica. (Sánchez, 2004).

Yo creo que no sólo se tendría que enfocar a la Educación Básica, sino a la educación en general, debido a que no es el único nivel educativo que requiere integración, equidad y justicia. Conviene subrayar que siempre ha existido una desigualdad tanto social como económica por lo que la educación también ha sido parte de reproducir estas diferencias, pero puede revertirlas y es nuestra responsabilidad asegurarnos que lo haga, en México algunas acciones que se han realizado son los programas compensatorios que ofrecen recursos a los más desprotegidos, así como la extensión de becas. Debido a esto es indispensable de una educación para la equidad y la justicia el cual es uno de los 3 propósitos centrales para la educación de acuerdo con el texto *Los retos de México en el futuro de la educación* (2006) en donde se menciona que la equidad es dar a cada quien lo que requiere, para alcanzar logros equivalentes, es dar más a quien menos tiene, a quien más le hace falta y dar aquello que cada grupo social necesite, cabe resaltar que equidad no es igualdad, porque igualdad es dar los mismo a todos, más no en base a lo que cada uno requiera.

Por lo que la equidad educativa es un aspecto de la educación que va a tomar en cuenta las diferentes necesidades, el contexto y las condiciones económicas, esto no impide el desarrollo del aprendizaje de los estudiantes, si no que más bien sirve como guía para brindar el apoyo que se requiera. De tal forma que los objetivos educativos sean alcanzados. Es decir, la equidad educativa tiene que asegurar oportunidades para todos y todas sin distinción en condición socioeconómica, de discapacidad, política, étnica, de género o cualquier otra.

Por otro lado, la justicia es un principio moral que guía las acciones humanas según la verdad, el respeto a los demás y el reconocimiento de lo que le toca o le pertenece a cada quien, entonces hacer justicia es reconocer lo que se merece o es propio de alguien, su libertad, valor, sus derechos y actuar acorde a ellos, puede llegar a ser en cierta medida una distribución equitativa de los males y bienes que le pertenecen a cada uno, es dar a cada cual lo que se debe. Justicia y equidad no son conceptos idénticos, pero poseen la misma esencia, debido a que buscan dar a cada quien lo que necesita.

Con respecto a las concepciones que se tienen sobre la educación especial considero importante rescatar la de Sánchez Palomino (2011 citado por Tomasini 2013) en donde

La educación especial es considerada la disciplina que se ocupa del estudio e intervención de los procesos de enseñanza-aprendizaje orientados al logro de la optimización de las posibilidades educativas referidas a los aspectos cognitivos, actitudinales y procedimentales de los sujetos con necesidades educativas especiales (p. 21).

Un punto central en la educación especial es el brindar información científica que permita entender la organización, la utilidad, la eficacia y el funcionamiento de los servicios, para esto Tomasini (2013) en los estados del conocimiento del COMIE: aprendizaje y desarrollo 2002-2011, menciona que es de suma importancia esclarecer el perfil del sujeto para promover su permanencia y progreso en base a sus necesidades, tomando en cuenta no poner etiquetas, sino más bien identificar las características de las distintas necesidades educativas o en su defecto las barreras a las que se enfrenta algún estudiante con dificultades, esto para identificar que alumnos requieren de educación especial sin discriminarlos.

A continuación, mencionaré algunas categorías de la educación especial citando a Tomasini (2013) en los estados del conocimiento del COMIE, a East y Evans (2010) en la guía práctica de necesidades educativas especiales.

Aptitudes sobresalientes

Se considera que una persona cuenta con estas aptitudes cuando tienen un coeficiente intelectual igual o mayor a 130, que muestran capacidades para expresar sus ideas con palabras, resolver problemas lógicos, imaginar, comprender y planear. Según Tomasini (2013) existe un grave problema de identificación y atención a estos estudiantes, ya en el contexto familiar los padres se sienten orgullosos de las aptitudes de sus hijos, sin embargo, sienten miedo e incertidumbre por no estar los suficientemente preparados para atender las necesidades de sus hijos o no contar con los recursos económicos necesarios.

Discapacidad auditiva

Para East, V y Evans, L (2010) “es un término genérico usado para describir todas las pérdidas de audición” (p.25). y que se clasifican según los tipos de pérdida:

- Monoaural: La pérdida de la audición en un solo oído.
- Pérdida conductiva: Causada por que hay algún objeto extraño en el canal auditivo o por un tapón de cera.
- Pérdida auditiva sensorial: Pérdida de la audición por algún nervio dañado.
- Pérdida mixta: Mezcla de la pérdida conductiva y sensorial.

Y los grados de pérdida:

- Suave: Se puede oír casi todo, pero se debe mirar al que está hablando.
- Moderada: Hay dificultades para oír si no se tiene un audífono o si la persona con la que se habla no está cerca.
- Severa: No se es capaz de oír a menos que cuente con audífonos e indicios visuales como el lenguaje de señas.
- Profunda: Se necesitará de audífonos, indicios visuales y que la persona con la que se habla se encuentre cerca.

Discapacidad intelectual

Son aquellos que presentan un nivel de bajo rendimiento con un coeficiente intelectual entre 70 y 85, Tomasini (2013) menciona que las familias de las personas con discapacidad intelectual tienen estilos y prácticas de crianza que varían de acuerdo con la escolaridad de las madres, las que tienen mayores estudios son más afectuosas y comprensivas. Forns (1993 citado por Tomasini 2013) dice que es importante identificar y estimular de forma adecuada a estos estudiantes desde edades tempranas, de esta forma al estar en su proceso de desarrollo biológico, psicológico y social, se podrán adaptar de la mejor forma posible contribuyendo a que los niveles de deserción bajen.

Por consiguiente, Domínguez (2009 citado por Tomasini 2013) diseñó e instrumentó un programa de evaluación e intervención para docentes con el propósito de promover su participación en la evaluación psicopedagógica y atención de alumnos con discapacidad intelectual leve o moderada.

Discapacidad motora

Olea (2011 citado por Tomasini 2013) menciona que las personas con discapacidad motora en general viven un contexto de rechazo, de separación con los demás y son excluidas en la mayoría de los ámbitos: sin interacción e inclusión social. Unos de los grandes problemas que plantea Tomasini, en los estados del conocimiento del COMIE, es que las instituciones tienen escasa información que muestre cuántas personas con discapacidad motora son parte de la comunidad universitaria, tampoco se cuentan con espacios adecuados, no hay accesibilidad física, faltan cajones de estacionamiento, las rampas están mal ubicadas y construidas, en mal estado y el pavimento dificulta la rodada de las sillas de ruedas.

Discapacidad visual

East, V y Evans, L (2010) exponen que “La gran mayoría de los niños con problemas de visión reciben su educación en centros de régimen ordinario donde, con el apoyo adecuado, pueden obtener una buena escolaridad”. La familia y los profesores son los primeros en darse cuenta cuando un alumno tiene discapacidad visual, por otro lado, algunos estudios muestran que los maestros tenían por lo regular poca capacidad para dedicar un tiempo especial a los niños invidentes, ya que no saben manejar Braille porque lo consideran complicado.

Problemas de aprendizaje

En los estudios revisados además de evaluar habilidades cognitivas y psicológicas, se consideran los contextos familiares y sociales. (Acle 2006) Con los problemas de aprendizaje se resalta la necesidad de brindar apoyos motivacionales a los alumnos, ya sea por parte de algún tutor, orientador o padre de familia, debido a que los estudiantes con estos problemas de aprendizaje, no sólo requieren ser autorregulados en aspectos cognoscitivos y metacognitivos, sino también en lo motivacional.

Los problemas de conducta se presentan como: deficiencias en memoria, abstracción, atención, vocabulario, autorregulación y sentimientos de baja autoestima y eficacia.

Problemas de conducta

Los estudiantes con estos problemas de conducta muestran un rendimiento escolar pobre, generalmente reprueban, tienen promedios bajos y muestran dificultades de adaptación. La educación especial puede proponer las mejores vías para instrumentar prácticas basadas en la investigación, con integridad y apoyo a estos alumnos a lo largo de sus estudios, la agresividad es una de las conductas que presenta mayor incidencia, caracterizada por desobediencia, ser demandante y rebeldía. Tomasini (2013).

Problemas del lenguaje

East, V y Evans, L (2010) los definen como

Aquellos que no desarrollan el habla y el lenguaje normalmente, pueden experimentar dificultades con alguno o con todos los aspectos de la lengua y el habla, desde el movimiento de los músculos que controlan el habla a la incapacidad absoluta de comprender o usar el lenguaje (p.43).

Trastorno del Espectro Autista (TEA)

Para East, V y Evans, L (2010)

Las causas del autismo son complejas y es muy raro que se deba a una única causa porque por lo general se debe a un conjunto de desencadenantes en los que están implicados factores biológicos/médicos, psicológicos y comportamentales (p.57).

Las principales características de las personas con autismo aparecen como la tríada de problemas el primer aspecto es la interacción social, que es cuando no se es capaz de empatizar con los demás, después se encuentran problemas con la comunicación, se tiene dificultad para comprender, así como hacer uso del lenguaje verbal y no verbal. Por último, están los problemas de pensamiento e imaginación, se presentan obstáculos para el juego y actividades imaginativas.

Trastorno de Déficit de Atención con Hiperactividad (TDAH)

East, V y Evans, L (2010) lo definen como “La problemática de aquellos niños que muestran un comportamiento hiperactivo, una gran impulsividad y mucha dificultad para prestar atención” (p.55). También mencionan que algunos profesionales creen que se está abusando del término para incluir a cualquier niño que presenta problemas de conducta o que se porta mal, pero la investigación demuestra que hay una alta incidencia en los centros educativos y únicamente podemos decir que padecen TDAH sólo aquellos que manifiestan uno o varios de estos problemas tanto en la escuela como en sus casas.

En relación con la educación inclusiva al realizar la consulta de diferentes autores es posible identificar distintos énfasis en los planteamientos; sin embargo, es claro que se complementan. Para Muñoz (2009) Una educación inclusiva garantiza no solamente acceder a la educación (o sea, su disponibilidad y su acceso físico y económico), sino que permanecer en ella. Una educación que tenga como base conceptos que sean aceptables (pertinencia, relevancia, no discriminación) y adaptables (capaz de responder a las necesidades y especificidades de sus alumnos y alumnas, flexible, que haga ajustes razonables, que en suma sea centrada en los y las estudiantes). (pp, 12-13). Estos planteamientos coinciden con lo expresado por Tomasevski (2004) acerca de las 4 A's.

Por otra parte, Gutiérrez y Maz (2004) mencionan que la educación inclusiva implica transformar el plan de estudios “Para de esta manera proporcionar una adecuada educación con niveles de calidad a todos los alumnos, sin importar su condición” (p. 19).

Asimismo, para Nuño (2017) “La educación inclusiva rechaza las prácticas discriminatorias de cualquier tipo, promueve la valoración de las diferencias y garantiza la igualdad de oportunidades” (p. 121).

Por lo que se puede observar en estas definiciones, los autores citados vinculan la educación inclusiva, de manera general, con proporcionar una educación de calidad, con la igualdad de oportunidades y la necesidad de adecuar el currículo.

Considero que la educación inclusiva se debe adaptar a las necesidades, dependiendo del contexto en que se encuentren los educandos, haciendo las adecuaciones necesarias dentro del plan de estudios para garantizar una educación de calidad y accesible para todos, en consecuencia, como menciona Acedo (2008) la educación inclusiva “Constituye el mayor reto que deben enfrentar los sistemas educativos del mundo entero, ya se trate de los países en desarrollo o de los países desarrollados” (p. 7).

Además, según Booth y Ainscow (2002 citado por García 2018) la educación inclusiva “hace referencia a un proceso que busca eliminar las barreras para el aprendizaje y la participación que enfrentan los alumnos, para ofrecerles a todos y todas, una educación de calidad” (p. 51).

En efecto, lograr una educación inclusiva constituye un gran reto, ya que implica construir e innovar tanto dentro como fuera del aula diversos aspectos que nos ayuden a enfrentar problemas educativos tales como la deserción escolar, discriminación, inequidad, violencia, desigualdad, etcétera. No obstante, se busca que todos los educandos obtengan una educación de calidad, en donde sus procesos de enseñanza-aprendizaje se vean beneficiados en todo momento.

Sin embargo, hay quienes definen a la educación inclusiva como un proyecto, tal es el caso de Cruz, Iturbide y Santana (2017) cuando mencionan que

es un proyecto político y pedagógico que, si bien busca la equiparación de oportunidades para algunos grupos vulnerados, trae consigo beneficios que muchas veces no han sido visibles desde las políticas educativas (p. 8).

Para Blanco (2006) la educación inclusiva involucra una transición desde los paradigmas educativos “Desde un enfoque basado en la homogeneidad a una visión de la educación común basada en la heterogeneidad” (p. 11).

A partir de las aportaciones de los autores citados, desde mi perspectiva, la educación inclusiva consiste en crear espacios democráticos e igualitarios para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje adaptándose a las necesidades

y al contexto de los educandos, garantizando que sea accesible para todos y no exclusivamente para las personas con discapacidad o con algún problema en específico. Esto implica ofrecer una educación de calidad, que se enfoque en combatir la inequidad educativa, discriminación, exclusión y que cumpla desde mi perspectiva con los 4 indicadores del derecho a la educación que menciona Tomasevski (2004).

CAPÍTULO 3: PERSPECTIVA DE INVESTIGACIÓN Y ESTRATEGIA METODOLÓGICA

En el presente capítulo se muestran los resultados de la estrategia metodológica cualitativa que se utilizó para indagar sobre el problema elegido, lo que significó realizar una exploración de los desafíos existentes en el CAED, así como las diferentes percepciones que tienen los docentes que laboran en el Centro de Atención para Estudiantes con Discapacidad que se encuentra dentro del Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI) 047, ubicado en Tizayuca, Hidalgo. Cabe señalar que, con base en los resultados, presento una propuesta de taller con el ánimo de contribuir como pedagoga a este centro educativo que me permitió realizar mi trabajo de titulación.

3.1 Sistematización de la información

Se trata de un análisis utilizando la metodología cualitativa que según Sandín (2003) citado en 2009 por Bisquerra.

la investigación cualitativa es una actividad sistemática orientada a la comprensión en profundidad de fenómenos educativos y sociales, a la transformación de prácticas y escenarios socioeducativos, a la toma de decisiones y también hacia el descubrimiento y desarrollo de un cuerpo organizado de conocimiento. (p.123).

Personalmente escogí este tipo de investigación porque considero que así se puede mostrar de una mejor manera, cuál es la realidad educativa en estos Centros de Atención para Estudiantes con Discapacidad (CAED) y así poder incrementar la documentación existente sobre los mismos, ya que, como mencioné varias veces en los capítulos anteriores la bibliografía con respecto a estos, es muy poca y realmente no refleja el trabajo que se realiza dentro de ellos, ni los problemas o necesidades que existen, como lo es la falta de capacitación docente.

De esta manera, la investigación cualitativa entiende la realidad de una forma más completa y como señala Bisquerra (2009) . Se observa el contexto de una forma más orgánica desde diversas perspectivas y ángulos. “Esto exige la utilización de diversas técnicas interactivas, flexibles y abiertas que permitan captar la realidad con todas las dimensiones que la completan” (p.277).

En este sentido, se utilizó la entrevista cualitativa en profundidad debido a que es considerada una estrategia flexible y dinámica, para que los docentes del CAED se sintieran en libertad de expresar todos sus conocimientos, vivencias y experiencias.

Por entrevistas cualitativas en profundidad entendemos reiterados encuentros cara a cara entre el investigador y los informantes respecto de sus vidas, experiencias o situaciones, tal como las expresan con sus propias palabras. (Taylor y Bogdan, 1987:101)

Es por ello, que la entrevista en profundidad es una estrategia propia de la metodología cualitativa, ya que demandan una capacidad de respuesta, adaptación por parte del investigador a su entorno y sensibilidad humana, con el propósito de recabar la información completa sobre el tema, evento, situación u experiencia en el área de interés.

Por consiguiente, se realizó un guión de análisis que sirviera como estructura para posteriormente realizar las preguntas de la entrevista, orientadas a los temas en específico de los que se esperaba obtener información. Dicho guión es el siguiente:

Objetivo general:

- Conocer las concepciones y experiencias de los docentes del Centro de Atención para Estudiantes con Discapacidad de Tizayuca, Hidalgo. En torno a la educación inclusiva.

Objetivos particulares:

- Conocer los principios teóricos y normativos de la educación inclusiva, así como el programa educativo del CAED.
- Identificar las opiniones de los docentes acerca de los desafíos de la inclusión educativa
- Indagar acerca de la capacitación y formación docente para desarrollar su trabajo educativo
- Fortalecer los conocimientos de los profesores en torno a la educación inclusiva.

Tabla 4 Guion de análisis para entrevista dentro del CAED

Conceptos	Subcategorías o indicadores	Preguntas
Educación inclusiva	Convivencia inclusiva. Dignidad humana. Igualdad. Diversidad. Diversidad funcional. Formadores docentes. Prácticas educativas. Pedagogía intercultural.	¿Qué es la educación inclusiva? ¿Cuál es la diferencia entre la educación inclusiva y la educación especial? ¿Qué conocimientos tienen los docentes sobre la educación inclusiva? ¿Qué acciones ha llevado a cabo nuestro país para promover la educación inclusiva en los últimos 10 años? ¿Qué estrategias didácticas implementan los docentes dentro del aula? ¿Qué actividades contribuyen a la formación y actualización docente para que su práctica educativa esté orientada hacia una educación inclusiva? ¿Cuál es el marco jurídico que sustenta la educación inclusiva para personas con discapacidad en México a nivel media superior? ¿Qué capacidades de la vida ciudadana necesitan fortalecer los docentes para generar un ambiente de inclusión? ¿Qué concepciones de respuesta a la diversidad tienen los profesores de educación regular y de educación especial? ¿Cada cuánto se capacita a los docentes y a los formadores docentes en temas sobre educación inclusiva? ¿El currículo de la formación docente promueve las prácticas y los principios de la educación inclusiva?

Educación especial	Discapacidad. Aptitudes sobresalientes. Problemas de aprendizaje, lenguaje y conducta. Trastornos (TDAH y TEA). CAED. CAM. Educación Media Superior. Qué son las Necesidades Educativas Especiales.	¿Cuál es la diferencia entre los CAED y los CAM? ¿En qué programa educativo se basan los CAED y cuál es su organización? ¿Cuál es el funcionamiento de los CAED ante la pandemia por Covid-19? ¿Qué contenidos promueven los CAED? ¿Existe un proceso a seguir para adaptar el plan de estudios a las necesidades específicas de cada comunidad educativa? ¿Qué factores implican una barrera para conseguir una educación inclusiva para personas con discapacidad a nivel medio superior? ¿Existen talleres o programas para apoyar a los docentes de los CAED en temas de educación inclusiva? ¿Cuáles y Cuántos talleres sobre educación inclusiva se les brinda a los profesores del CAED? ¿Cuáles son las actitudes y percepciones que asumen los docentes ante la población con NEE y la inclusión?
--------------------	---	---

Equidad educativa	Derechos. Valores. Exclusión. Discriminación. Rezago educativo. Deserción.	¿Por qué motivo hay más deserción escolar a nivel media superior que a nivel primaria y secundaria dentro de la población con alguna discapacidad? ¿Qué podemos hacer como docentes para superar la discriminación dentro y fuera del aula? ¿Cómo podemos manejar nuestras superioridades y cómo aceptamos la de los demás para hacernos tolerantes?
-------------------	---	--

Fuente: Elaboración propia, con base en los referentes teóricos expuestos.

Para comenzar dicho ejercicio analítico, primero se desglosaron conceptos centrales, tales como educación inclusiva, especial y equidad educativa. Sacando de estos algunas subcategorías que son de interés para dicha investigación. Esto permitió articular los ejes temáticos sobre los que se desarrollaría la estrategia metodológica, en este caso la entrevista. Con dichos cuestionamientos se pretende explicar la realidad educativa de los CAED, conocer más a fondo sus prácticas educativas y darle voz a los docentes para comprender su contexto, así como situaciones en específico. Considero importante señalar, que por medio de la entrevista es posible llegar a un dialogo entre el entrevistador y el entrevistado, de tal forma que, se cree un ambiente de confianza, permitiendo así que la información fluya de una manera mucho más orgánica, por lo que, en una sola pregunta se pueden dirigir a muchos temas o situaciones que la engloben, es un poco más flexible y no tan rígido en comparación a solo poder dar una respuesta limitada.

Así pues, como mencionan Taylor y Bogdan (1987) Las entrevistas en profundidad siguen el modelo de una conversación entre iguales y no de un intercambio formal de preguntas y respuestas. (p.101)

Por consiguiente, los intereses de la investigación están mucho más claros ahora, aunque, como mencionaba anteriormente en la metodología cualitativa todo es más

amplio y flexible, por lo que, las preguntas que se utilizaron para la entrevista son las siguientes:

PREGUNTAS

- 1.- ¿Cuál es su edad?
- 2.- ¿Cuál es su formación académica?
- 3.- ¿Qué función desempeña en el plantel? ¿Hace cuánto tiempo?
- 4.- ¿Cuántos años lleva impartiendo clases en este CAED?
- 5.- ¿Qué hacía antes de incorporarse al CAED?
- 6.- ¿Desde que ingresó al CAED cuántos cursos ha recibido y cuáles son?
- 7.- ¿Considera que la cantidad de cursos recibidos son suficientes para desarrollar y resolver los desafíos que se presenten en su trabajo?
- 8.- ¿Cómo ha resuelto la falta de cursos para afrontar los desafíos del trabajo?
- 9.- ¿Cree que la relación que tiene con sus alumnos es buena? ¿Por qué?
- 10.-¿Cómo es el ambiente educativo dentro de su aula?
- 11.-¿Para usted ¿qué es la educación inclusiva?
- 12.-¿Considera que sus prácticas educativas son inclusivas?
- 13.- ¿Cómo motiva a sus alumnos para que alcancen los objetivos esperados?
- 14.- ¿Qué acciones toma para superar la discriminación dentro y fuera del aula?
- 15.-¿Qué estrategias didácticas implementa dentro del aula?
- 16.-¿Cuáles son sus actitudes y percepciones ante la población con NEE y la inclusión?
- 17.- ¿Cómo responde a la diversidad dentro del aula?
- 18.-¿Cómo fue el funcionamiento de CAED durante la pandemia?

3.2 Desarrollo del trabajo de campo

En un inicio, después de llegar al plantel del CAED ubicado en Tizayuca, Hidalgo, dentro del (CECATI) 047. Se le dio a conocer a todos los docentes que formarían parte de la investigación el guión de entrevista y se les explicó que todo se manejaría de forma anónima, por lo que, se les asignaría un número, por ejemplo: D1, D2 y D3, (Docente 1,2 y 3), para que ellos se pudieran sentir más en confianza de expresar todo lo que quisieran. También, accedieron a que sus voces fueran

grabadas durante el proceso de la entrevista, esto con el motivo, de transcribir cada una para poder recuperar toda la información necesaria, aclarando que todo estaría completamente disponible en caso de que alguno la requiriera.

Posteriormente, me llevaron a su salón, el cuál por fuera se veía bastante grande, pero por dentro estaba dividido en 4 áreas, eran 3 salones dedicados para dar clase y uno dedicado a la “recepción” u oficina para todos los que acudían por informes. Me comentaron que ellos tienen de 20 a 30 alumnos y que usualmente el espacio si es muy reducido, por lo que deben conseguir más sillas cada clase. Ya que en el salón más grande caben aproximadamente 12 niños con butaca.

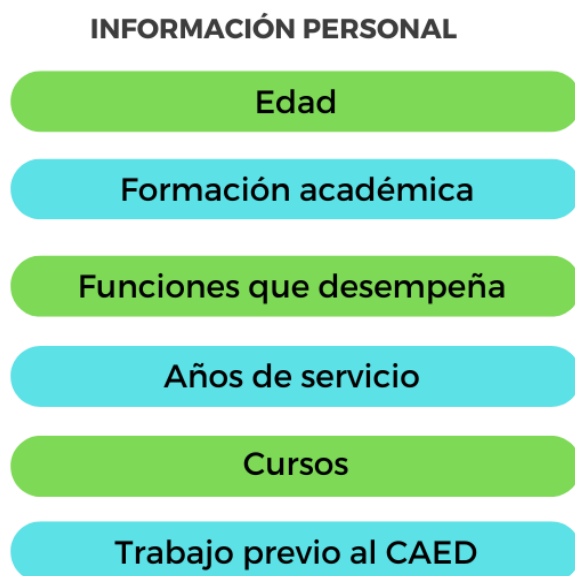
Figura o ilustración 1. Collage de fotos



Fuente: Elaboración propia, con base en serie de fotos tomadas en el CAED

Después me pidieron realizar las entrevistas cada uno en su propio espacio de trabajo, por lo que, comencé a recolectar la información inicial para conocer un poco más a los docentes del CAED, datos tales como: su edad, formación académica, las funciones que desarrollan en el plantel, cuantos años llevan de servicio, qué hacían antes de incorporarse a la institución, así como los cursos que han recibido. Esto, con la finalidad de generar un ambiente de confianza y cercanía al momento de continuar con el instrumento de investigación. Dichos datos se presentan en el siguiente esquema:

Esquema 3. Datos personales y trayectoria laboral



Fuente: Elaboración propia.

Con los datos recabados anteriormente por cada uno de los sujetos, la información se pudo organizar de la siguiente manera:

Tabla 4 Datos personales de los docentes

Número	Edad	Grado académico	Cursos	Función que desarrolla	Trabajo previo	Años de servicio
D1	25	Maestría	-Introducción al CAED. -Derechos humanos. -Informática. -Educación inclusiva.	Asesora del área de experimentales	Primer trabajo.	2 años
D2	35	Pasante	-Derechos humanos. -Introducción al CAED.	Encargada del área de matemáticas y recepción	Docente de grupo en preescolar	10 años
D3	40	Licenciatura	-Introducción al CAED. -Derechos humanos. -Educación inclusiva. -Estrategias para el aprendizaje.	Asesora del área de sociales.	Asesora en marketing	9 años

Fuente: Elaboración propia con información retomada de la entrevista.

Esta información, nos da una idea más clara sobre quienes son las personas entrevistadas y el como nos estaremos refiriendo a cada una de ellas más adelante. Luego de realizar dichas entrevistas, se hizo la transcripción minuciosa de cada una, posteriormente se imprimieron, subrayaron y se analizaron para poder encontrar diferencias o similitudes en cuanto al diálogo que se tuvo con cada uno de los

docentes. Para ello fue necesario escuchar varias veces las entrevistas y releer las transcripciones. En seguida, después de un profundo análisis, se identificaron conceptos u palabras clave que son ejes centrales dentro del propósito de esta propuesta.

Todo el proceso analítico que se realizó dentro de dichas entrevistas, nos permite darnos cuenta de la realidad educativa que se vive en estos centros, inclusive en el mismo desarrollo del trabajo de campo, ya que, desde que se pudo acceder a las instalaciones es imposible no darse cuenta de que faltan muchos aspectos para asegurar el pleno cumplimiento de los derechos de los alumnos con Necesidades Educativas Especiales (NEE). Desde mi punto de vista en este acercamiento, hace falta más infraestructura para poder responder de forma adecuada a cada una de las discapacidades que se atienden dentro del plantel, tampoco se cuenta con los materiales o recursos necesarios para garantizar que su proceso de enseñanza-aprendizaje sea fructífero, tampoco se realizan todas las adecuaciones curriculares pertinentes con cada alumno dependiendo su discapacidad y en grado de esta. Asimismo, la falta de cursos o que estos sean opcionales hace que los docentes no estén del todo preparados para poder brindar la mejor atención a todos sus estudiantes.

De igual forma, me percaté que como el CECATI 047 presta las instalaciones, los alumnos del CAED tienen que convivir en ciertos momentos con los otros estudiantes, lo que genera un espacio no tan “seguro” para ellos, porque están vulnerables a que sus compañeros que no forman parte del centro, realicen actos de discriminación o exclusión en los tiempos que se tienen libres, esto es algo que puedo resaltar que tienen en común las entrevistas realizadas, ya que los docentes comentan que esta es una situación que tienen que vivir y afrontar día tras día.

Algunos de los temas centrales retomados luego del análisis de las transcripciones son los siguientes: Educación inclusiva, prácticas inclusivas, acciones en contra de la discriminación, estrategias didácticas, funcionamiento del CAED, así como, las

actitudes y percepciones docentes frente a la población con NEE. Para los fines de dicha tesis hace falta ahondar más en cada uno de estos conceptos, pero ahora dando voz a los docentes desde su propia realidad educativa.

3.3 Percepciones docentes ante la inclusión y la población con NEE

Acorde a los fines de la tesis uno de los temas centrales es la educación inclusiva, la concepción que se tiene sobre esta puede ayudarnos a conocer un poco más de cómo los docentes la aplican dentro de sus aulas, debido a esto, después de realizar el análisis de la estrategia metodológica puedo decir que las definiciones de los docentes solamente coinciden en muy pocos aspectos. Por un lado, para el D3:

La educación inclusiva es poder atender los retos educativos de nuestros alumnos siempre haciéndolos sentir parte de, donde toda su educación sea integral, donde ellos sientan que puedan alcanzar esos sueños, metas, que ellos tienen. Inclusive hablamos pues... que se sientan capaces de hacer lo que hace el otro compañero y que la discapacidad no es ningún problema o que no es una barrera que les permita seguir creciendo y aprendiendo.

Por otra parte, para el D1 “es atender la necesidades educativas de todos los niños y niñas que tengan alguna marginación social, económica, cultural, ya sea de raza de género, en este caso me enfoco a la discapacidad”. Y por último para el D3:

La educación inclusiva implica responder a todas las necesidades educativas de los alumnos por igual, contar con el material adecuado para atenderlas, que sea accesible para todos los alumnos sin importar cuál sea su situación económica o social y garantizando que se cumplan con los derechos humanos de todos los alumnos.

Con esto, puedo decir que los docentes coinciden en algunos aspectos dentro de su concepción como lo son: el atender a todas las necesidades de los alumnos y no solo por su discapacidad y que se hagan efectivos los derechos humanos de los alumnos para que ellos puedan seguir fortaleciendo todos sus conocimientos y habilidades para la vida, dentro de este proceso de enseñanza-aprendizaje.

Ahora bien, por lo referente a si sus prácticas son inclusivas o no, todos coinciden en que sus prácticas sí lo son o al menos ellos tienen esas percepción. Ya que

siempre están en busca de actualización para implementar las mejores estrategias con sus alumnos, ellos mencionan, como es el caso del D3 que tienen un grupo por WhatsApp con diferentes CAED de toda la zona en dónde comparten información sobre cursos, actualización docente en diversos temas, lo que los motiva a seguir aprendiendo sobre diversos temas, mejorando sus prácticas para que estas sean lo más inclusivas posibles.

Otro aspecto que se recupera del discurso que me parece de suma relevancia recuperar en este momento es que, los docentes ven los exámenes como algo que logra motivar a los alumnos a continuar con sus estudios. En concreto D2 resalta que los estudiantes los ven como un reto, pero en el aspecto positivo “es más como una meta que tienen que alcanzar y para la mayoría de mis alumnos es como cumplir un sueño más, el poder terminar este grado escolar”. Mientras, que para D1 los exámenes indican totalmente lo opuesto e incluso menciona que algunos de sus alumnos tratan de evitar a toda costa realizarlos. Según D3 “lo que a ellos les motiva, yo creo que es la ilusión de decir: sí lo voy a poder hacer, sí voy a sacar mi preparatoria”.

Por lo que se refiere a, las acciones que ellos toman en contra de la discriminación dentro y fuera del aula, mencionaron que ellos proyectan videos, realizan pláticas sobre sus derechos humanos, tratando así de sensibilizar a todos los alumnos. Así pues, se dijo que por parte de la dirección se estaban dando pláticas a los educandos que forman parte de CECATI para lograr que acepten a los estudiantes del CAED y que estaban iniciando a realizar algunas estrategias de integración para que todos interactuaran, tales como una justa deportiva en la que fueron tomados en cuenta y en ningún momento se sintieron excluidos o discriminados.

La D1 señala que tenía que trabajar con todos los chicos de todas las discapacidades y que algunas de las estrategias que más utilizaba eran los memoramas, ya que ellos entendían de forma pictográfica lo que estaban trabajando.

Dentro de las actividades incluíamos a todos los chicos, por ejemplo, una vez hicimos un mural y cada uno tuvo que poner un concepto o un significado, pero

siempre se apoyaban entre ellos. Cada uno de ellos tenía un rol, dependiendo de su discapacidad, pero todos participaban y así como esto tenían múltiples actividades.

Asimismo, el D2 exterioriza que: “nosotros identificábamos sus fortalezas y debilidades para poder integrarlos en cada actividad evitando que se sintieran excluidos o discriminados”

Se debe agregar que para el D3 cuando los alumnos no logran comprender los temas, algunas de las estrategias que utiliza son videos o:

hago la explicación, hago dibujos, me apoyó de gráficas, me apoyó de lo que pueda entender, lo que pueda tener apoyo visual para los que son personas que, por ejemplo, no pueden ver, escuchar, no pueden hablar, pero ven, lo comprenden y se dan una idea, con el lenguaje de señas.

Incluso mencionan que cuentan con algunos materiales como lo son los discos de cada módulo y que a veces los utilizan como estrategia para que los alumnos puedan retener más la información.

Con respecto a las planeaciones, con la información que había encontrado acerca de los CAED yo tenía entendido que solamente se les daban a los profesores, pero que no contienen ninguna adaptación para las diferentes discapacidades que se atienden dentro del aula, esto lo comenté con la D3 y me comentaba que usualmente trabajan bajo presión ya que es cierto que no viene ninguna adecuación curricular y que ellas lo hacen conforme sus alumnos vayan llegando, porque no vienen los mismos días.

Puedo hacer una planeación para la población que es auditiva y resulta que no vinieron ellos, pero tengo a la gente que es motriz, entonces en este momento sí considero que no es necesario la otra planeación, implemento la mía para trabajar con los que tengo en ese mismo momento.

Otro elemento de suma importancia son las actitudes y percepciones que ellos tienen ante la población con NEE, debido a que, como mencionaron algunos en la entrevista, no tienen la preparación necesaria en el área de inclusión, discapacidad o educación especial. Sin embargo, el trabajo diario con los educandos les ha permitido explorar, conocer y aprender cada vez más sobre todas las discapacidades.

De tal forma que, D1 menciona que las actitudes que toma ante todos los alumnos del CAED es de total respeto, empatía y atención. que la percepción que tiene de ellos es que son personas que a pesar de su condición y de que seguramente la mayor parte de su vida han sufrido de discriminación o exclusión siguen luchando para poder superarse profesionalmente, prepararse para la vida y valerse por si mismos. Además, señala que la mayoría suelen ser muy empáticos con todo el mundo, incluido con los animales y que eso es algo de admirarse.

Mientras que, el D3 dice que:

Siempre ha sido un reto el estar con ellos, el trabajar y tratar de aportarles de la forma correcta, para que ellos lo puedan comprender y puedan continuar adelante con sus estudios. Pero, también es una motivación porque ya tenemos varios egresados y esos egresados son los que respaldan nuestro trabajo y todo lo que hemos, pues hecho no con ellos y yo creo que eso es lo que más nos motiva a mí en lo particular, me agrada mucho trabajar con mis chicos porque son brillantes.

También, el D2 comenta que “tomamos a los alumnos como un ejemplo de tenacidad y resiliencia, para mejorar aspectos de nosotros mismos”

Yo creo que, algunas de las percepciones que los docentes tienen sobre la población con NEE dentro del CAED, es que son muchachos muy respetuosos, con un sentido de solidaridad y empatía altos, muy participativos, dedicados. De forma que, motivan a los docentes a seguir realizando su trabajo de la mejor manera posible, para que ellos puedan continuar y concluir sus estudios de Educación Media Superior. Algunos decían incluso, que tomaban cursos aparte, leían artículos, libros y escuchaban podcast de temas relacionados ya sea vistos en clase o de

estrategias para conseguir un aula más inclusiva. pero que todo lo hacían porque sus alumnos eran el impulso que necesitaban.

Acerca de los cursos que los profesores reciben dentro de los Centros de Atención para Estudiantes con Discapacidad. Dicen que solamente hay 2 cursos que son obligatorios, estos son: Introducción al CAED y los derechos humanos. Platicando con la D1 me comentó que todos los cursos que subían a classroom eran opcionales, pero que siempre eran los mismos para todos los CAED. Considero que, al no ser obligatorios, algunos docentes toman esto a la ligera y por ello sus prácticas educativas pueden no estar sensibilizadas o las estrategias que utilizan pueden no ser las adecuadas para las discapacidades que presentan sus alumnos.

Asimismo, D2 mencionó lo siguiente “Yo tomé pocos cursos, ya que no tenía el suficiente tiempo a lo largo del día y me enteré por otros docentes que siempre se suben los mismos cursos, tal vez después tenga la oportunidad de realizarlos”. Opuesto a esto, D3 dice que “la cantidad de cursos recibidos no son suficientes”.

Con relación a como responden a la diversidad dentro del aula, comentaba con las docentes si no era complicado tener a todos los niños y de diferentes discapacidades dentro de un mismo salón de clases. Ellas mencionaron que no, porque siempre estaban buscando estrategias de integración. D3 dice que:

tratamos de como decíamos, de incluirlos a todos, de hablar con todos de apapacharlos a todos de que se sientan parte de e implementamos muchas dinámicas de integración, muchas dinámicas para conocernos con ellos. E implementamos mucho los dibujos para saber sus emociones, para leer un poquito y saber como van en ese tema.

Sin embargo, D1 y D2 mencionan que dentro del aula tratan de brindarle la misma atención a todos por igual, pero nunca dijeron que utilizaban más estrategias de integración, ellas dijeron que todo era sobre la marcha, porque dependía muchísimos que compañeros asistieran. Porque, les ha pasado que en algunos días dependiendo las asignaturas que tomen, pueden llegar a atender 2 o 3 discapacidades diferentes por día no más.

Por otro lado, con respecto al trabajo durante la pandemia, me comentaron que todavía les dieron tiempo a ellos únicamente de poder tomar todo el material que ellos creerían necesitar, ya que se vivía en una incertidumbre, puesto que no se sabía a ciencia cierta cuando duraría la pandemia.

La D1 me dijo que a ella le dieron varios cursos sobre informática y que posteriormente ella fue la que le ayudó a sus compañeras para que pudieran utilizar de una mejor forma plataformas como Zoom, Meet o Classroom para sus clases.

D3 dice que era un poco difícil porque “mis alumnos algunas veces no me podían escuchar o ver, ni yo a ellos”, esto rompía la comunicación que llegaba a existir. Sin embargo, se lograron adaptar poco a poco para poder continuar con sus clases, exámenes y no retrasar a sus alumnos. Por otra parte, no todos los chicos podían tomar las clases en línea por el tipo de discapacidad y el grado que poseen, esto fue un reto aún mayor, porque algunos estaban por presentar sus exámenes finales.

Con respecto a los exámenes realizados durante la pandemia, comenta D1 que solamente los atrasaron, “ya que había 2 chicos listos para realizar su último examen, pero tuvieron que esperar 2 años y un poquito más para realizarlo.

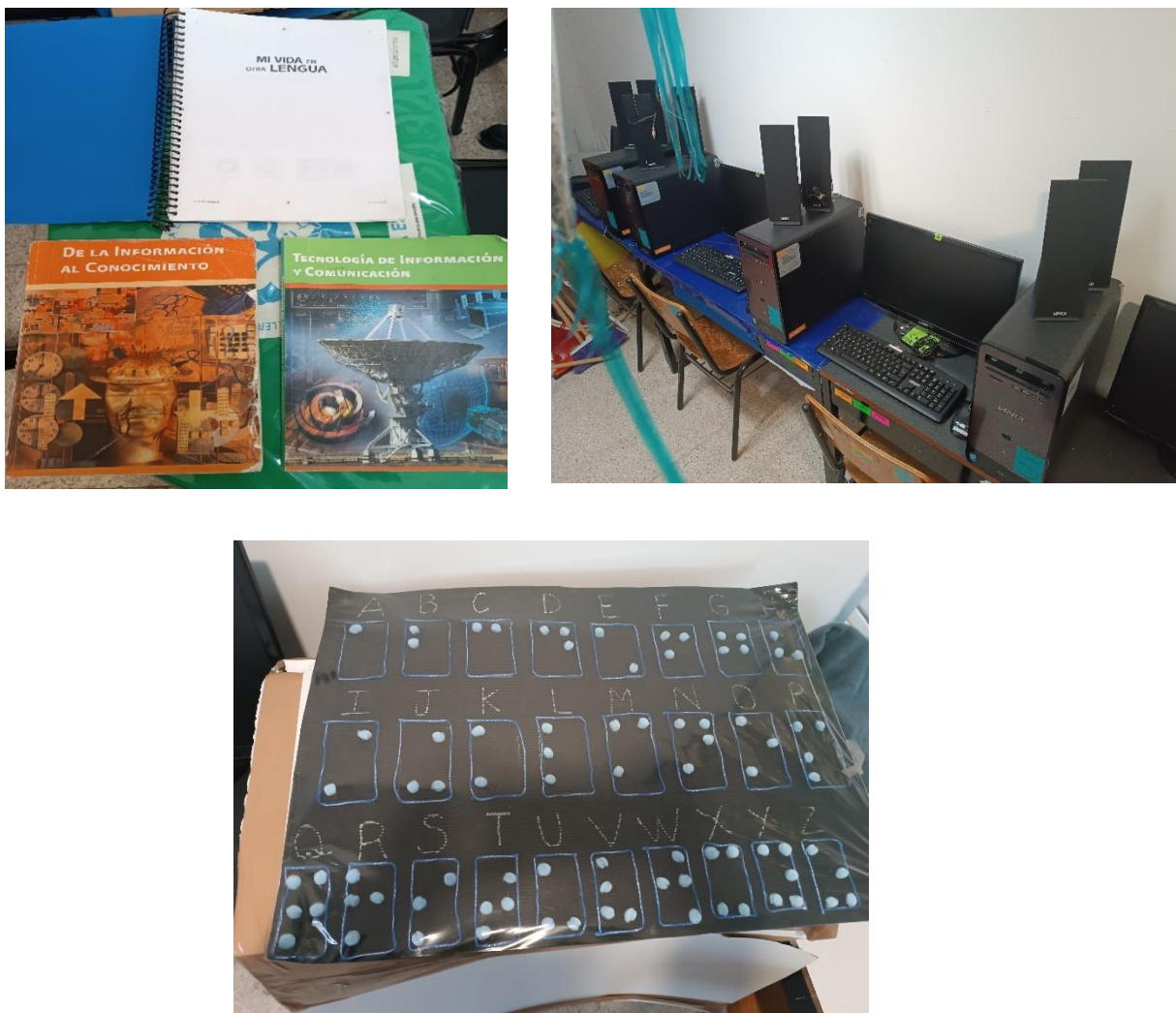
Acerca de, si la Secretaría de Educación Pública (SEP) les brinda los recursos y materiales necesarios para impartir sus clases, las docentes externan que si los proveen de recursos de forma general y que incluso “nos piden que desarrollemos pues alguna propuesta en la mayoría de las veces y nos mandan un recurso que es gestionado por la dirección del CECATI y como estamos con ellos pues ellos son los que se encargan de recibir este recurso económico”. (D3)

D1 y D2 mencionan que los recursos que se dan por parte de la SEP son más didácticos, pero que ellos esperarían mejoras en cuanto a la infraestructura o materiales un poco más avanzados para poder atender a todas las necesidades en las mejores condiciones.

Algunos de estos materiales dados por la SEP son solamente, artículos de papelería, discos, libros y solamente en una ocasión les dieron 5 computadoras de escritorio, pero que eso ya tiene mucho tiempo, por lo que, presentan algunas fallas

que imposibilitan su uso. A continuación, se muestran algunas imágenes referentes a lo planeado previamente.

Figura o ilustración 2. Collage de fotos



Fuente: Elaboración propia con base en serie de fotos tomadas en el CAED

3.4 Diseño del taller: “Los desafíos de la educación inclusiva”

Esta tesis también parte del enfoque socioafectivo ya que busca analizar las prácticas del colectivo de docentes que laboran en el Centro de Atención para Estudiantes con Discapacidad del estado de Hidalgo (CAED), dicho enfoque dará coherencia entre las conductas, valores, actitudes e ideas de los docentes mediante un proceso de reflexión con la finalidad de generar cambios que favorezcan el derecho a la educación de la población juvenil que atienden.

Luego de realizar un pequeño análisis sobre la información recabada en las entrevistas a los docentes, considero importante seleccionar algunos temas y principios relacionados con la educación inclusiva y el respeto a las diferencias para promover procesos de reflexión con el colectivo docente. Creando así un posible taller que se pueda impartir con el objetivo de contribuir a las prácticas del colectivo de docentes que laboran en el Centro de Atención para Estudiantes con Discapacidad del estado de Hidalgo (CAED), desde la perspectiva de la educación inclusiva y con la finalidad de generar cambios que favorezcan el derecho a la educación de la población juvenil que atienden.

Para ello, he de mencionar que un taller según Sosa (2002) es...

es una estrategia educativa reciente, empleada por pedagogos, capacitadores, asesores e investigadores, con el propósito de generar aprendizajes significativos, en los diferentes grupos poblacionales donde se desarrolla. Su literatura es escasa, pero suficiente para clarificar los conceptos de esta nueva técnica tan necesaria en la actualidad.

En mi opinión, un taller es una estrategia un poco más profunda ya que se realiza desde el contexto de la población a la que va dirigida con objetivos más centrados al aprendizaje ya sea individual o en colectivo, logrando así mayor relación entre la teoría y la práctica, con la finalidad de obtener cambios significativos en la formación del individuo. De tal forma que,

el empleo del taller destaca el desarrollo de competencias y habilidades transferibles como estrategia básica para propiciar la meta de aprender a aprender y que el alumno siga aprendiendo después de éste. (Gutiérrez, 2009: 2)

Por otra parte, dentro del modelo pedagógico constructivista podemos encontrar el constructivismo social de Vygotsky el cual propone que el conocimiento se adquiere tanto de la interacción social, de su entorno y de las herramientas que sirven como instrumentos de mediación semiótica. Una de las teorías que ejemplifica su ideario es la teoría de la zona de desarrollo próximo la cual plantea que, en el acto de aprendizaje, los sujetos poseen conocimientos y experiencias previas que ya han sido internalizadas y asimiladas. Por lo tanto, es necesario que los nuevos

conocimientos que se planteen estén relacionados y relativamente cercanos a los que posee cada individuo. De esta manera, Vygotsky explica que el proceso de interacción social es necesario para el aprendizaje porque éste requiere el uso de herramientas que son funcionales y tienen una intención específica que se amolda a la realidad de los seres humanos.

Así pues, esta teoría también se conforma por tres nociones, las cuales son los sistemas de mediación, los procesos psicológicos superiores y el desarrollo, además de que se toma en cuenta las diferencias entre las formas psicológicas elementales y superiores, tales como la memoria, atención, pensamiento y percepción.

Ahora bien, al conceptualizar la construcción social del conocimiento, se entiende como la posibilidad del ser humano para interactuar con su entorno, como bien se ha mencionado anteriormente.

Asimismo, se tomarán en cuenta los postulados de este modelo, para que al ser aplicado sepamos y tengamos la dirección de lo que se pretende realizar:

1. Los objetivos: Se mencionan que deben ser creados de manera viable, que promuevan la reflexión, la comunicación, la interpretación y el uso de los recursos disponibles.
2. Los contenidos: Deben apoyarse en el conocimiento lógico matemático, que de la misma manera contribuyen en el proceso de reflexión abstracta
3. La secuencia: Será establecida por la actividad y los procesos mentales, los cuales tienen como eje lo didáctico entre sus diferentes actores educativos.
4. El método: Debe de favorecer el desarrollo del pensamiento, esto con el fin de que se sepa realizar la diferenciación entre los instrumentos del conocimiento con los mediadores simbólicos, para que después se elijan de manera deliberada.
5. Los recursos didácticos: Ayudan en la creación de una cultura de aprendizaje, la cual ofrece a todos los participantes una experiencia que contribuya en su construcción del conocimiento.

6. La evaluación: Hay que valorar las aproximaciones reflexivas sucesivas, sus expresiones, las representaciones y lo que se esté produciendo.

Para la elaboración y programación del taller dirigido a los docentes del CAED tomaré como referente el constructivismo social de Vygotsky, pues considero que es el modelo que más se relaciona con la vida cotidiana y con los conocimientos y experiencias previas de los docentes. Deseo que los aprendizajes que se proporcionen en cada taller se adapten a la realidad de cada uno de los sujetos, es decir, que la interacción social que se presente en el grupo será aquella que defina la dosificación de los aprendizajes y manera en que se aborden los temas.

Ahora bien, el método de proyectos fue planteado en 1918 por Kilpatrick como una actividad de corte social que sustenta el pensamiento de John Dewey sobre la interacción como medio de aprendizaje en el que se relacionan el sujeto que aprende y el medio en el que lo hace.

Por lo que un proyecto tiene utilidad y propósito en la vida de los sujetos que participan, éste debe surgir de las necesidades e ideas previas del grupo en el que se aplica, y tener resultados que sean demostrables. Además, de que se potencia el aprendizaje entre iguales, ya que, se toma todo desde el contexto de la realidad que rodea en este caso a los docentes del CAED 047 ubicado en Tizayuca, Hidalgo. Así como de sus experiencias, acciones y reflexiones que pueden potenciar el proceso de enseñanza-aprendizaje dentro de un taller.

De igual forma, quiero mencionar que según Díaz Barriga (2013).

La secuencia didáctica es el resultado de establecer una serie de actividades de aprendizaje que tengan un orden interno entre sí, con ello se parte de la intención docente de recuperar aquellas nociones previas que tienen los estudiantes sobre un hecho, vincularlo a situaciones problemáticas y de contextos reales con el fin de que la información que a la que va acceder el estudiante en el desarrollo de la secuencia sea significativa, esto es tenga sentido y pueda abrir un proceso de aprendizaje, la secuencia demanda que el estudiante realice cosas, no ejercicios rutinarios o monótonos, sino acciones que vinculen sus conocimientos y experiencias previas, con algún interrogante que provenga de lo real y con información sobre un objeto de conocimiento.

Como se mencionó anteriormente, es importante realizar una secuencia didáctica que vaya acorde al contexto de los sujetos a los que va dirigido para que ellos puedan compartir en este caso todos sus saberes, experiencias y vivencias derivados de su práctica docente.

3.5 Secuencia didáctica

Tema: Los desafíos de la educación inclusiva			
Propósito: Fortalecer los conocimientos de los docentes del Centro de Atención para Estudiantes con Discapacidad (CAED) que se encuentra dentro del CECATI 047, ubicado en Tizayuca, Hidalgo. sobre la Educación Inclusiva y las Necesidades Educativas Especiales (NEE), además de socializar sus experiencias y conocimientos como docentes para sensibilizar sus prácticas educativas.			
Duración del taller: 8 horas número de sesiones previstas: 4 sesiones			
Modalidad: Presencial		Profesora: Valeria Zarate Gagern	
# de sesión	Tema(s) y subtema(s)	Objetivo(s)	Actividad(es)
1	-Introducción y bienvenida -Recuperación de conocimientos previos -Educación inclusiva	1.- Tener un primer acercamiento con los docentes. 2.-Conocer cuáles son los conocimientos previos de los docentes sobre la educación inclusiva y las Necesidades Educativas Especiales. 3.-Introducción a la educación inclusiva: Reconocer cuáles son sus principios.	1.- Saludos y actividades por realizar. 2.-Presentación grupal escribiendo en la mitad de una hoja blanca: “Mi nombre es _____” y 3 valores que los representen. 3.- Dialogar en parejas con base en las siguientes preguntas: ¿Qué entiendes por aula inclusiva? ¿Cuáles son sus características? ¿Qué es la educación inclusiva? ¿Qué es la diversidad? ¿Qué principios debe regir la inclusión? 4.-Presentación sobre los principios de la Educación Inclusiva y reproducción del video: ¿Qué es la educación inclusiva?: https://www.youtube.com/watch?v=8rxGTwJ6CRM 5.- Tras la revisión del primer tema realizar un mapa mental o conceptual sobre la educación inclusiva y sus principios. 6.- Despedida.

2	-Necesidades educativas especiales	1.-Definir que son las Necesidades Educativas Especiales (NEE) y mostrar cómo gracias a estas los padres de familia se pueden involucrar en su labor docente. 2.- Descubrir la forma de trabajar en equipo con la familia de sus educandos y reflexionar acerca de los beneficios que traería consigo esta acción.	1.- Saludos y explicación de actividades por realizar. 2.- Lectura: “Determinación de las Necesidades Educativas Especiales”. http://metabase.uaem.mx/bitstream/handle/123456789/2636/464_18.pdf ¿Qué son las Necesidades Educativas Especiales? ¿Cómo se clasifican las NEE? 3.- Video: “NEE” https://www.powtoon.com/c/eqqYJAIS0Dn/2/m 4.- Diseñar en equipos un producto ya sea presentación, video u actividad sobre las Necesidades Educativas Especiales (NEE) que sea de utilidad para conseguir que los padres de familia colaboren con los docentes. 5.-Intercambiar productos en equipos para observar las similitudes o diferencias y conversar sobre su utilidad u pertinencia, así como los beneficios que tendrían al lograr hacer partícipes a los padres de familia en los procesos de enseñanza-aprendizaje de sus educandos. 6.- Despedida.
3	-Narrativas de su práctica docente -Diversidad dentro del aula -Experiencias y saberes	1.- Indagar por medio de una narrativa cómo ha sido su experiencia laboral dentro del CAED 047.	1.- Saludos y señalamiento del desarrollo de las actividades durante la sesión. 2.- Escribir de forma individual una narrativa que hablé sobre su experiencia docente dentro del CAED 047. Incluyendo las siguientes preguntas: ¿Cómo te sentías cuando

		2.-Puntualizar cuáles han sido los desafíos que han tenido que enfrentar atendiendo a la población juvenil que atienden dentro del centro.	comenzaste a trabajar en este centro y cómo te sientes ahora?, ¿Qué crees que podrías mejorar o implementar dentro de tus prácticas educativas para favorecer aún más el proceso de aprendizaje de tus alumnos?, ¿Qué desafíos se han presentado durante su tiempo laborando y cómo los ha afrontado? 3.-Dialogar las narrativas previamente realizadas para así socializar dichas experiencias con sus compañeros. 4.- Elaborar una tabla grupal que muestre cuáles son los desafíos más frecuentes a los que se han tenido que enfrentar durante su labor docente. 5.- Despedida.
4	-Debate -Discapacidad -Población con NEE -Estrategias didácticas	1.- Conocer su posicionamiento sobre si hay un término adecuado para referirnos a la población con NEE 2.- Socializar sus estrategias didácticas dentro del aula para que todos puedan aplicarlas. 3.- Generar un mayor acercamiento entre los docentes del CAED, propiciando el apoyo mutuo y trabajo en equipo.	1.- Saludos y explicación de las actividades a desarrollar. 2.-Realizar un debate sobre el término para referirnos a las personas con NEE. Brindar algunas preguntas centrales que nos ayuden a seguir la conversación cómo. ¿Es correcto referirnos a esta población cómo personas con discapacidad? ¿qué término debo utilizar para hablar de ellas?; ¿Personas con capacidades diferentes o con Necesidades Educativas Especiales? 3.- Dialogar acerca de la postura final de cada equipo, destacar lo positivo de ambas y dar una pequeña conclusión. 4.- Anotar en una hoja blanca en grande 2 estrategias didácticas que utilizan con más frecuencia dentro del aula y colocarlas en el pizarrón o en algún lugar visible. 5.- Socializar las estrategias didácticas y observar que similitudes hay entre

			ellas o en que otro momento de la clase se podrían utilizar. 6.- Despedida
--	--	--	---

Cuadros de descripción de las sesiones

Sesión 1

- **Objetivo de la sesión:** Conocer los principios de la Educación Inclusiva
- **Dirigido a:** Docentes del Centro de Atención para Estudiantes con Discapacidad (CAED) que se encuentra dentro del CECATI 047, ubicado en Tizayuca, Hidalgo.
- **Duración de la actividad:** 2 horas (horas flexibles, y sujetas a cambios. Depende del desarrollo de las actividades del taller)
- **Tema:** Educación Inclusiva

	Objetivo	Actividades	Recursos	Duración	Evaluación
Momento de apertura					
Presentación	Introducción y bienvenida	Cuando la tallerista se encuentre en el salón esperará 5 minutos como tolerancia para que todos los alumnos puedan ingresar a la clase, posteriormente los saludará y mencionará el tema y las actividades que se realizarán en la sesión.	Bitácora	10 minutos	Ninguna
Actividad 1	Tener un primer acercamiento con los docentes	Todos, incluyendo a los docentes, así como a la tallerista, tomarán la mitad de una hoja blanca en donde escribirán su nombre y 3 valores que los representen, a continuación, formarán una línea recta y colocarán la hoja frente a ellos, cada uno tendrá 30 segundos para leer la de los otros compañeros.	Bolígrafo Hojas blancas	25 minutos	Ninguna

		Después la tallerista le pedirá al grupo formar un círculo y escogerá a dos personas, cada una de ellas debe recordar el nombre de la otra y decir los valores que recuerda lo representan y así con todos los integrantes del grupo.			
Momento de desarrollo					
Actividad 2	Recuperar conocimientos previos	La tallerista formará parejas al azar eligiendo números aleatorios de la lista de asistencia, invitándolos a dialogar sobre el concepto de “Educación inclusiva” luego de brindarles algunas preguntas que sirvan para orientar el diálogo: ¿Qué entiendes por aula inclusiva? ¿Cuáles son sus características? ¿Qué es la educación inclusiva? ¿Qué es la diversidad? ¿Qué principios debe regir la inclusión? Cada uno de los participantes deberá anotar una pequeña reflexión sobre lo dialogado previamente, con la finalidad de que al terminó del taller los docentes comprueben cómo ha cambiado su percepción al respecto, y a la vez, les proporcione un punto de partida en el mismo.	Bolígrafo Hojas blancas	20 minutos	Se evaluarán los conocimientos previos de los docentes, a través, de una evaluación diagnóstica y el trabajo en equipo.

Actividad 3	Reconocer los principios de la Educación Inclusiva	La tallerista mostrará una breve presentación sobre la educación inclusiva y sus principios, así como, el video titulado: “¿Qué es la educación inclusiva?” y les pedirá a los docentes que comenten alguna reflexión o comentario que les surja al respecto después de lo presentado.	Computadora Proyector Presentación en Power Point: “La educación inclusiva” Video: ¿Qué es la educación inclusiva? https://www.youtube.com/watch?v=8rxGTWJ6CRM	30 minutos	Se evaluará la atención y disposición para realizar las actividades solicitadas.
Actividad 4	Esquematizar las ideas clave y los principios de la educación inclusiva	Luego de haber revisado el primer tema, se les pedirá a los docentes realizar un mapa mental o conceptual sobre la educación inclusiva y sus principios, así como, exponerlo frente al grupo, añadiendo una breve reflexión final.	Bolígrafo Hojas blancas	30 minutos	Se evaluará a los docentes con el producto solicitado (evaluación formativa), así como su expresión oral y escrita.
Momento de cierre					
Actividad 5	Despedida	Indicaciones generales: invitándolos a asistir a la siguiente sesión. Desearles un buen día y despedirlos.	Bitácora	5 minutos	Ninguna

Sesión 2

→ **Objetivo de la sesión:** Que los docentes identifiquen qué y cuáles son las Necesidades Educativas Especiales (NEE), así como desarrollar una estrategia para conseguir que los padres de familia colaboren con ellos para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje de sus educandos.

- **Dirigido a:** Docentes del Centro de Atención para Estudiantes con Discapacidad (CAED) que se encuentra dentro del CECATI 047, ubicado en Tizayuca, Hidalgo.
- **Duración de la actividad:** 2 horas (horas flexibles, y sujetas a cambios. Depende del desarrollo de las actividades del taller)
- **Tema:** Necesidades Educativas Especiales (NEE)

	Objetivo	Actividades	Recursos	Duración	Evaluación
Momento de apertura					
Presentación	Bienvenida y saludos	La tallerista ingresará al salón y esperará 5 minutos como tolerancia a todos los participantes, luego procederá a saludarlos y hacer un pase de lista de los integrantes del taller y concluirá mencionando las actividades que se realizarán en esta sesión.	Bitácora	10 minutos	Se evaluará la puntualidad y asistencia de los participantes.
Momento de desarrollo					
Actividad 1	Definir que son las Necesidades Educativas Especiales (NEE)	La tallerista socializará la lectura que cada participante leerá, la cual consta de 5 páginas y se darán 20 minutos para finalizar dicha lectura, una vez que terminen se pedirá a los participantes recuperar las ideas centrales del texto y contestar las siguientes preguntas: ¿Qué son las Necesidades Educativas Especiales? ¿Cómo se clasifican las NEE? En una hoja blanca. De esta forma los alumnos expresarán lo aprendido en esa lectura.	Bolígrafo Hojas blancas Lectura: “Determinación de las Necesidades Educativas Especiales (NEE)” http://metabase.uaem.mx/bitstream/handle/123456789/2636/464_18.pdf	30 minutos	Se evaluará la atención al tema y sus habilidades de lectura, así como la retención y apropiación de la información
Actividad 2	Demostrar la importancia de las Necesidades Educativas Especiales	Todos observaremos el video: “NEE”. Dirigido a los padres de familia de los niños con Necesidades Educativas Especiales con la finalidad de que puedan	Computadora Proyector Video: “NEE”. https://www.powtoon.com/c/eqqYJAISODn/2/m	20 minutos	Atención y disposición para observar el video y asociarlo con

		apoyarse en los docentes y la institución educativa para trabajar en conjunto. La tallerista dará una explicación sobre la finalidad que tiene el video y les cuestionará a los participantes si ellos trabajan en conjunto con los padres de familia de sus educandos y en caso de no hacerlo se preguntará el ¿Por qué?			sus prácticas educativas
Actividad 3	Descubrir la forma de trabajar en equipo con los padres de familia de sus educandos.	Después de revisar el video y conocer cuáles son las Necesidades Educativas Especiales se les pedirá a los participantes diseñar en equipos un producto ya sea presentación, video u actividad sobre las Necesidades Educativas Especiales (NEE) que sea de utilidad para conseguir que los padres de familia colaboren con los docentes.	Computadora Proyector Celular Bolígrafo Hojas blancas Colores/plumones Cartulinas	30 minutos	El producto que realicen durante la actividad y el trabajo en equipo, así como su capacidad para resolver problemas y tomar decisiones en conjunto.
Actividad 4	Que los participantes se enfoquen en el trabajo en equipo	Se formarán equipos al azar y se les pedirá intercambiar los productos realizados para observar las similitudes o diferencias y conversar sobre su utilidad u pertinencia, luego se les solicitará realizar un listado y una pequeña reflexión en una hoja blanca sobre los beneficios que tendrían al lograr hacer partícipes a los padres de familia en los procesos de enseñanza-	Bolígrafo Hojas blancas Productos previos	20 minutos	Se evaluará el trabajo en equipo y sus conocimientos previos sobre el tema presentado previamente

		aprendizaje de sus educandos.			
Momento de cierre					
Actividad 5	Despedida	Despedir a los docentes e invitarlos a asistir a la siguiente sesión.	Bitácora	10 minutos	Ninguna

Sesión 3

- **Objetivo de la sesión:** Compartir las experiencias obtenidas de laborar en el CAED e identificar los desafíos que han tenido que afrontar y cómo los han resuelto.
- **Dirigido a:** Docentes del Centro de Atención para Estudiantes con Discapacidad (CAED) que se encuentra dentro del CECATI 047, ubicado en Tizayuca, Hidalgo.
- **Duración de la actividad:** 2 horas (horas flexibles, y sujetas a cambios. Depende del desarrollo de las actividades del taller)
- **Tema:** Experiencias derivadas de la práctica docente.

	Objetivo	Actividades	Recursos	Duración	Evaluación
Momento de apertura					
Presentación	Bienvenida y saludos	La tallerista ingresará al salón y esperará 5 minutos como tolerancia a todos los participantes, luego procederá a saludarlos y hacer un pase de lista de los integrantes del taller y concluirá mencionando las actividades que se realizarán en esta sesión.	Bitácora	10 minutos	Se evaluará la puntualidad y asistencia de los participantes.
Momento de desarrollo					

Actividad 1	Indagar por medio de una narrativa cómo ha sido su experiencia laboral dentro del CAED 047.	Indicar a los docentes que deberán realizar una narrativa que hable sobre toda su experiencia como docentes dentro del centro. Dar a los profesores las siguientes preguntas que deberán estar reflejadas en dicha narrativa. ¿Cómo te sentías cuando comenzaste a trabajar en este centro y cómo te sientes ahora?, ¿Qué crees que podrías mejorar o implementar dentro de tus prácticas educativas para favorecer aún más el proceso de aprendizaje de tus alumnos?, ¿Qué desafíos se han presentado durante su tiempo laborando y cómo los ha afrontado? Indicar a los docentes que solamente tendrán 30 minutos para realizarla.	Bolígrafo Hojas blancas	30 minutos	Se evaluará la atención al tema y sus habilidades en escritura.
Actividad 2	Dialogar las experiencias vividas mediante las narrativas realizadas	Pedir a alguno de los profesores comenzar a compartir su narrativa, destacando ¿Cómo se sintieron al escribirla y socializarla con sus compañeros? Señalar a los maestros que solamente tendrán 20 minutos para que todos puedan compartir dicha narrativa.	Narrativas	20 minutos	Atención y disposición para dialogar.
Actividad 3	Puntualizar cuáles han sido los desafíos que	Después de haber socializado las narrativas de todos los integrantes,	Bolígrafo Hojas blancas Productos previos	30 minutos	El producto que realicen durante la actividad y el trabajo en

	han tenido que enfrentar atendiendo a la población juvenil que atienden dentro del centro	se les pedirá realizar una tabla grupal que muestre: ¿Cuáles son los desafíos más frecuentes que se presentan en su trabajo? Indicar a los profesores que solamente tendrán 30 minutos para realizar la tabla.			equipo, así como su capacidad para resolver problemas y tomar decisiones en conjunto.
Actividad 4	Proponer mejoras para afrontar dichos desafíos.	La tallerista abrirá un espacio de 25 minutos para que todos puedan dialogar acerca de ¿cómo han resuelto estos desafíos, previamente? Y propongan mejoras para afrontar dichos desafíos en conjunto. Antes de finalizar se le pedirá a dos representantes del grupo transmitir las conclusiones a las que llegaron de ese dialogo.	Productos previos	25 minutos	Se evaluará el trabajo en equipo
Momento de cierre					
Actividad 5	Despedida	Indicaciones generales: invitándolos a asistir a la siguiente sesión. Desearles un buen día y despedirlos.	Bitácora	5 minutos	Ninguna

Sesión 4

- **Objetivo de la sesión:** Compartir las estrategias didácticas de cada profesor y conocer la postura que tiene cada docente sobre cómo nos debemos referir a las personas con discapacidad.
- **Dirigido a:** Docentes del Centro de Atención para Estudiantes con Discapacidad (CAED) que se encuentra dentro del CECATI 047, ubicado en Tizayuca, Hidalgo.

- **Duración de la actividad:** 2 horas (horas flexibles, y sujetas a cambios. Depende del desarrollo de las actividades del taller)
- **Tema:** ¿Hay un término adecuado para hacer referencia a las personas con NEE? Y estrategias didácticas empleadas en el aula.

	Objetivo	Actividades	Recursos	Duración	Evaluación
Momento de apertura					
Presentación	Bienvenida y saludos	La tallerista ingresará al salón y esperará 5 minutos como tolerancia a todos los participantes, luego procederá a saludarlos y hacer un pase de lista de los integrantes del taller y concluirá mencionando las actividades que se realizarán en esta sesión.	Bitácora	10 minutos	Se evaluará la puntualidad y asistencia de los participantes.
Momento de desarrollo					
Actividad 1	Conocer su posicionamiento sobre si hay un término adecuado para referirnos a la población con NEE	Explicar a los docentes que se va a realizar un debate sobre el término para referirnos a las personas con NEE. Dividir a los integrantes de grupo por equipos. -Los que estén a favor del término discapacidad -Los que estén al favor del término NEE -Los que estén a favor del término capacidades diferentes u otro. Brindar algunas preguntas centrales que nos ayuden a seguir la conversación cómo. ¿Es correcto referirnos a esta población cómo personas con discapacidad?	Bolígrafo Hojas blancas	40 minutos	Se evaluará la capacidad de argumentar y defender su postura.

		¿qué término debo utilizar para hablar de ellas? ¿Personas con capacidades diferentes o con Necesidades Educativas Especiales? Comunicar a los profesores que solamente tendrán 40 minutos para realizar el debate. Y la tallerista deberá ser la moderadora de dicho debate.			
Actividad 2	Dar conclusiones del debate y resaltar lo positivo de ambos equipos.	Indicar a los docentes que todos los equipos deberán compartir su postura final y que entre todo el grupo deberán resaltar lo positivo de cada término. Explicar a los profesores que individualmente deberán redactar una pequeña conclusión personal sobre el debate que tuvieron.	Argumentos finales sobre las posturas presentadas. Bolígrafo Hojas blancas	10 minutos	Se evaluará el trabajo previo así como su conclusión propia y el trabajo en equipo.
Actividad 3	Socializar sus estrategias didácticas dentro del aula para que todos puedan aplicarlas.	Señalar a los docentes que deberán escribir en pedazos de hoja algunas de las estrategias más frecuentes que utilizan en el salón de clase. Explicar a los maestros que estos se depositarán en un bote para después leer cada papelito. Luego de leer los papeles, hay que indicar que deberán anotar en una hoja blanca en	Bolígrafo Hojas blancas	30 minutos	El producto que realicen durante la actividad y el trabajo en equipo, así como su capacidad para resolver problemas y tomar decisiones en conjunto.

		grande 2 estrategias didácticas que utilizan con más frecuencia dentro del aula y colocarlas en el pizarrón o en algún lugar visible.			
Actividad 4	Generar un mayor acercamiento entre los docentes del CAED, propiciando el apoyo mutuo y trabajo en equipo.	Luego de escuchar y observar las estrategias didácticas, se dialogará sobre cuáles son las que utilizan con frecuencia y cómo es que podrían incluir las demás dentro de su aula.	Productos previos	20 minutos	Se evaluará el trabajo en equipo
Momento de cierre					
Actividad 5	Despedida Conclusiones generales del taller	Reconocer y agradecer la valiosa participación de nuestros integrantes. Pedir una pequeña reflexión final acerca de lo aprendido y cómo les puede ser de utilidad al aplicarlo lo visto en sus prácticas educativas. Indicaciones generales: Invitación a todos los asistentes a seguir indagando sobre la educación inclusiva y reflexionando acerca de sus prácticas educativas. Desearles un buen día y despedirlos.	Bitácora	10 minutos	Se evaluarán los conocimientos adquiridos en las 2 sesiones.

CONCLUSIONES Y PROPUESTAS

Los desafíos de la educación inclusiva van en aumento con el grado escolar del que se trate, con respecto a lo antes mencionado y al marco jurídico hay más información sobre una pedagogía inclusiva en educación primaria y secundaria. Cómo es el caso del texto de Borsani 2011, ya que los 4 casos que se presentan para tratar la inclusión son presentados en primaria y secundaria, pero no abarcan la educación media superior.

Esto debido a que, como menciona Nuño 2017 conforme van avanzando los niños en edad escolar, es menor la probabilidad de que continúen con sus estudios por diversos motivos, dentro de los cuáles desde mi punto de vista, se encuentran, la falta de recursos por parte de los padres y la falta de apoyos económicos a este sector en específico. La falta de instituciones que permiten a las personas con NEE continuar con sus estudios a nivel preparatoria y cuantos llegan realmente con los conocimientos necesarios para afrontar los desafíos de dicho nivel. Preciso señalar esto, porque platicando con algunas de las docentes dentro del CAED se mencionaba que algunos chicos llegaban incluso sin saber leer o escribir bien, porque lo que hacían en otras instituciones seguramente era pasarlos para no tener que enseñarle y “batallar” con ellos.

Con respecto a eso, Freire (1996) “se impone una pedagogía de la esperanza, la posición asumida y defendida en la pedagogía del oprimido contra los sectarismos, siempre castradores, y en defensa del radicalismo crítico” esta pedagogía de la esperanza se tiene que educar entonces a la nostalgia de ese pasado que puede hacernos perder la confianza en nosotros y hace crecer esa desesperanza, puesto que en caso de no hacerlo se corre el riesgo de sentir una pérdida de identidad, por ello como menciona Freire para poder transformar el mundo hace falta comprenderlo, pero es claro que cada persona entiende el mundo de diferente manera, es por eso que el educador siempre tiene que respetar al educando, que los contenidos que se ven en clase están en constante cambio se vayan adaptando, ya que se intenta hacernos comprender la realidad que nos rodea. Es la forma, como dice Freire, de Leer el mundo, lo cual va a permitir que el educando piense de una manera crítica y tome conciencia para que después pueda actuar sobre él, es

reconocernos a nosotros mismos y el mundo que nos rodea. Por ello, es de vital importancia que no importa el nivel educativo en el que se encuentre un alumnos con NEE debemos como agentes educativos responsabilizarnos en ese momento y hacernos cargo de que de los estudiantes si estén comprendiendo y adquiriendo los conocimientos necesarios para poder avanzar de nivel educativo.

Con base a los resultados de la investigación cualitativa, puedo decir que aún hace mucha falta, más información sobre los CAED y su funcionamiento, que el estado le brinde más atención a la correcta distribución de recursos, de espacios para que los alumnos puedan gozar de condiciones óptimas y ejercer de forma plena su derecho a la educación. También, creo importante ayudar un poco más a que los alumnos no tengan que pagar por cada examen que vayan a realizar y que estos sean de forma gratuita como en cualquier otra institución educativa.

Fracción	Servicio	Costo
IV	Solicitud de Examen	\$83
XXVI	Expedición de duplicado de credencial	\$49
XI	Expedición de duplicado de Certificado de Terminación de Estudios	\$62

En el momento en el que pude observar las instalaciones del CAED, me di cuenta de que el espacio era muy reducido para la cantidad de alumnos que se encontraban dentro, la ventilación tampoco era suficiente, así como los materiales

y recursos que se tenían por profesor. Una vez realizada la entrevista, me llamó mucho la atención la forma en la que me comentan son los encargados del CECATI de gestionar los recursos que llegan para el CAED. Asimismo, el que los cursos sean opcionales me sigue inquietando un poco, porque como mencionaba en capítulos anteriores se habla de la falta de capacitación docente, incluso como resultados de la entrevista me pude dar cuenta que son los mismos cursos para todos los docentes y no hay una actualización como tal, sólo que se suben constantemente por si no los han tomado aún.

Algunas de las propuestas de acción que pude realizar en conjunto con los docentes, fueron después de realizar dicha investigación, ya que, me fue posible analizar cuáles son las necesidades de estos centros y los retos que presentan. Por ello, luego de comentar lo que pude observar a través de la estrategia metodológica, decidimos enumerar algunas estas propuestas:

1. Designar a una persona responsable del área CAED y una persona del CECATI para poder manejar los recursos que llegan a la institución, garantizando así la mejor dispersión ellos en las áreas más necesitadas.
2. Proponer más estrategias de integración grupal entre los alumnos del CAED y del CECATI para combatir los posibles problemas de discriminación y exclusión que puedan existir.
3. Considerar el cambio del CAED a un aula más grande que sea capaz de recibir a la matrícula asignada.
4. Implementar más cursos de actualización docente en temas de inclusión, equidad y discriminación.
5. Convertir todos los cursos en obligatorios, otorgando dichas constancias para avalar la adquisición de dichos conocimientos.
6. Realizar al menos una vez cada fin de mes, una evaluación docente, que una persona externa al CAED, pero con conocimientos pueda dar una retroalimentación de sus prácticas educativas para que puedan seguir mejorando.
7. Recibir un sueldo mensual, que no sea por honorarios para evitar problemas como los que sea han presentado de que reciben su pago después de

meses, al recibir un sueldo de forma constante incluso podría motivar un poco más a los docentes.

8. Que sea obligatorio saber lenguaje de señas, debido a que atienden a toda la población con NEE en general dentro de un mismo aula.
9. Proporcionar todos los recursos didácticos acorde a las discapacidades.
10. Dar propuestas de adecuaciones curriculares dentro de las planeaciones y un tiempo asignado para poder realizarlas.
11. No cobrar los exámenes o cualquier otro tipo de material, para que tanto los niños como los padres solo tengan que ocuparse de llevar a sus hijos a la institución.
12. Asistir a pláticas o seminarios que se encarguen de sensibilizar más las prácticas de los docentes

Estas son algunas de las propuestas que pude realizar en conjunto con los profesores del Centro de Atención para Estudiantes con Discapacidad que se encuentra dentro del Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI) 047, ubicado en Tizayuca, Hidalgo. La idea que se tiene es poder realizar un documento de petición con dichas propuestas y presentarlo ante alguna institución educativa como lo es la SEP, para que pueda ser tomada en cuenta.

Para finalizar, quiero destacar que la secuencia didáctica realizada dentro de esta tesis tiene el propósito de apoyar a generar cambios que favorezcan el derecho a la educación de la población juvenil dentro del CAED. Así como, propiciar un proceso de reflexión para otros centros y/o profesores que quieran desarrollar una secuencia referente al tema.

Ahora bien, como menciona Paulo Freire en su pedagogía del oprimido en 1970 “Los oprimidos en vez de buscar la liberación en la lucha y a través de ella, tienden a ser opresores también o subopresores” por lo que normalizan su opresión sin darle el peso que conlleva. Lo que se intenta evitar a toda costa con las propuestas y modelos que se crean sobre equidad e inclusión para combatir todas las barreras que lo imposibilitan, es precisamente que los niños tomen una actitud negativa en cuanto a ellos mismos y los demás. Porque se han dado casos de alumnos con

alguna discapacidad o NEE que, por tenerla en un grado menor a sus compañeros, lo aprovechan para ahora ellos hacer estas prácticas de discriminación y exclusión con quienes la tienen en un grado mayor. De ahí que rescate la idea del que el oprimido para a ser un opresor.

Es muy raro que eso llegue a pasar, pero no imposible, aunque, la mayor parte de la población con alguna NEE son muy responsables, solidarios y empáticos no solo con sus compañeros, maestros y familiares, si no con todo su entorno.

Hay que asegurarnos de que se sigan creando nuevas leyes y normas que nos ayuden a regular la educación para las personas con discapacidad o alguna NEE, que se sigan generando y aplicando propuestas de inclusión dentro de todas las instituciones para garantizar que todos los alumnos puedan gozar de su derecho a la educación, puedan culminar sus estudios y estar listos para enfrentarse al mundo en el que vivimos actualmente.

Estamos viviendo en un mundo de constantes cambios e incertidumbres, en donde todo es muy efímero a esto Según Bauman (2000) citado por Yurén (2011) se le llama “modernidad líquida” en donde “el capital se mueve todo el tiempo, y aunque el trabajo sigue fijado como antes, el lugar al que se anclaba se encuentra en arena movediza”. p.22. Nos invade una pregunta muy importante entonces, ¿Cómo educar para la incertidumbre? Para que los estudiantes puedan transitar por esta ejerciendo una responsabilidad pública con la libertad, el planeta y por ende la diversidad.

Este es uno de los retos que se presentan con mayor énfasis dentro de la educación inclusiva, ya que se tiene que preparar a los chicos para adaptarse a los constantes cambios y que siempre puedan aprender a aprender. Dentro de los CAED, algo que no quiero dejar de mencionar es que se comentaba que los estudiantes recibían cursos de cocina o manualidades, para que ellos saliendo de la preparatoria tuvieran más herramientas de poder formar parte del mundo laboral y tal vez crear su propio negocio. Queda claro que aún hay mucho que investigar y que hacer por estos centros. Pero, el seguir avanzando en estos temas, indica que vamos por un buen camino.

REFERENCIAS

- Acedo, C. (2008, Marzo 1). Educación inclusiva: superando los límites. Perspectivas. Revista Trimestral de Educación Comparada, 38(1), 5-17. Recuperado de: http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/Publications/Prospects/Prospects145_spa.pdf
- ACNUDH. (2020) Temas destacados covid-19 y los derechos de las personas con discapacidad. Recuperado de: https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Issues/Disability/COVID-19_and_The_Rights_of_Persons_with_Disabilities_SP.pdf
- Álvaro, L. (31 de enero del 2014) El método de proyectos de Kilpatrick. [Mensaje en un blog] Recuperado de: <https://www.desdesoria.es/alapizarra/el-metodo-por-proyectos-de-kilpatrick/>
- Blanco, R. (2006). La inclusión en educación: una cuestión de justicia y de igualdad. Revista Electrónica Sinéctica. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/998/99815739003.pdf>
- Borsani, María. (2011). Construir un aula inclusiva: estrategias e intervenciones. Buenos Aires: Paidós.
- Bracho, T., y Hernández, J. (2009). Equidad educativa: Avances en la definición de su concepto. México: COMIE. Recuperado de: https://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v10/pdf/area_tematica_10/ponencias/1852-F.pdf
- CNDH. Comisión Nacional de los Derechos Humanos (2006, 13 de diciembre). Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Recuperado de: <https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2019-05/Discapacidad-Protocolo-Facultativo%5B1%5D.pdf>

- Consejo de Especialistas para la Educación (2006). Los retos de México en el futuro de la educación. México.
- Cortés, A. R., González, U., Guerrero, A. J., Jesús, R. F. (s. f.) Informe estadístico sobre las evaluaciones en CAED.
- Delors, Jacques (1994). “Los cuatro pilares de la educación”, en La Educación encierra un tesoro. México: El Correo de la UNESCO, pp. 91-103.
- Díaz, B. A. (2013); Guía para la elaboración de una secuencia didáctica; México; Ed. Comunidad de conocimiento.
- DOF. Diario Oficial de la Federación (2018, 12 de julio). Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. México. Recuperado de: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIPD_120718.pdf
- DOF. Diario Oficial de la Federación (2019, 30 septiembre). Ley General de Educación. México. Recuperado de: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE_300919.pdf
- DOF. Diario Oficial de la Federación (2021, 28 de mayo). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. México. Recuperado de: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf_mov/Constitucion_Politica.pdf
- Formichella, M. (2011, Septiembre 16). Análisis del concepto de equidad educativa a la luz del enfoque de las capacidades de Amartya Sen. Revista Educación, 35(1), 1-36. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/440/44018789001.pdf>
- García, I. (2018, Diciembre 26). La educación inclusiva en la Reforma Educativa de México. Revista Nacional e Internacional de Educación Inclusiva, 11(2), 49-62. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6729100>
- Gutiérrez, D. (2009). El taller como estrategia didáctica. Razón y Palabra. Quito, Educador.
- Gutiérrez, M., y Maz, A. (2004). Capítulo 1. Educación y diversidad. En La educación de niños con talento en Iberoamérica. Chile: Trineo S.A. Recuperado de: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000139179>

- Mainardi-Remis, Ana-Inés (2018), "Incidencia de factores institucionales y de la autoestima en las trayectorias académicas de estudiantes con discapacidad", en *Revista Iberoamericana de Educación Superior (RIES)*, México, UNAM-IISUE/Universia, vol. IX, Núm. 26, pp. 171-190, [consulta: 27/05/22].
- Maldonado, P. (2022). Primera y segunda parte del curso autoinstructivo de Inducción a los CAED en el Nivel Medio Superior Abierto. Recuperado de: https://issuu.com/pedrodaniellaramaldonado/docs/introduccion_a_caed_parte_i
- Muñoz, V. (2009). Derecho a la educación de las personas con discapacidad en América Latina y el Caribe. CEJIL. 12-13. Recuperado de: <https://redclade.org/wp-content/uploads/Derecho-a-la-educaci%C3%B3n-de-las-personas-con-discapacidad-en-Am%C3%A9rica-Latina-y-el-Caribe-1.pdf>
- Navarro, D. et al. (2018) La brecha digital: una revisión conceptual y aportaciones metodológicas para su estudio en México Entreciencias: Diálogos en la Sociedad del Conocimiento, vol. 6, núm. 16, 2018 Universidad Nacional Autónoma de México, México. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/journal/4576/457654930005/457654930005.pdf>
- Nuño, A. (2017). Modelo educativo: Equidad e inclusión. México: SEP. Recuperado de: <http://www.sems.gob.mx/work/models/sems/Resource/12302/1/images/equidad-e-inclusion.pdf>
- Rodríguez, R.(2017). La obligatoriedad de la educación media superior en México. Recuperado de: <https://www.ses.unam.mx/publicaciones/articulos.php?proceso=visualiza&idart=1669>
- Sánchez, P. (2004). La Transformación de los Servicios de Educación Especial en México. Educación especial, Distrito Federal.
- Sandoval, K. (2020). Examen "Universo Natural". Recuperado de: <https://www.daypo.com/universo-natural-5-2.html>

- Secretaría de Educación Pública (2017). Planes de estudio de referencia del Marco Curricular Común de la Educación Media Superior. Recuperado de: <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/241519/planes-estudio-sems.pdf>
- Secretaría de Educación Pública (2018). Programa Sectorial de Educación 2013-2018. Recuperado de: https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/4479/4/images/PROGRAMA_SECTORIAL_DE_EDUCACION_2013_2018_WEB.pdf
- SEIEM. (2017) Lineamientos técnico-operativos para el funcionamiento de los Centros de Atención Múltiple CAM. Recuperado de: https://www.educacionespecial.sep.gob.mx/2016/pdf/doctos-edos/EdoMEx_valle_LINEAMIENTO-CAM-2017.pdf
- Sosa, G. M. (2002). El taller: estrategia educativa para el aprendizaje significativo. Bogotá: Círculo de Lectura Alternativa.
- Taylor, S. J., Bogdan, R., & Piatigorsky, J. (1992). Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados. Editorial Paidós Básica.
- Tomasevski, K. (2004). Indicadores del derecho a la educación. Revista IIDH. 40, 341-388. Recuperado de: <http://www.derechoshumanos.unlp.edu.ar/assets/files/documentos/indicadores-del-derecho-a-la-educacion.pdf>
- Trujillo Holguín, J. A. (2020). La educación especial en México, un recorrido histórico desde el ámbito normativo. En J. A. Trujillo Holguín, A. C. Ríos Castillo y J. L. García Leos (coords.), Desarrollo profesional docente: reflexiones y experiencias de inclusión en el aula (pp. 15-29), Chihuahua, México: Escuela Normal Superior Prof. José E. Medrano R.
- Yáñez, A.(2019). Despido injustificado CAED. México. Recuperado de: <https://infosen.senado.gob.mx/sqsp/gaceta/64/2/2019-10-08->

[1/assets/documentos/PA_PRI_Sen_Garcia_Ya%C3%B1ez_Estudiantiles_Discapacidad.pdf](#)

Yurén, M. (2011). Educar en el presente para la eticidad del futuro. En J. Espinosa (Coord.). *Educación y eticidad reflexiones en las distancias*. México: Juan Pablos Editor. 13-31.